

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ENTREVISTA DE ASPIRANTES PROPUESTOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PARA ELEGIR UN NUEVO CONSEJERO DE EXTRACCIÓN INDÍGENA Y ELEGIR O EN SU CASO REELEGIR A DOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. ...diputados que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y aprecio su disposición para el desarrollo de esta reunión.

Doy la más cordial bienvenida a los medios de comunicación y al público que nos distingue en esta reunión.

La presente reunión tiene la finalidad de dar seguimiento al acuerdo de la Legislatura, en torno al procedimiento para elegir un de extracción indígena y en su caso, elegir o reelegir a dos consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Estado de México, por lo tanto, para abrir los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia de los amigos diputados y diputadas y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La Secretaría informa a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum, en consecuencia procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos siendo las once horas con quince minutos del día viernes dos de octubre del año dos mil quince.

Con apego a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión, será pública.

Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta de orden del día de esta reunión, es la siguiente:

1.- Entrevista de aspirantes propuestos por organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, consultadas en cumplimiento de lo acordado por "LIX" Legislatura para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

2.- Análisis, discusión y votación de las propuestas e integración de la terna correspondiente.

3.- Presentación y discusión, en su caso, aprobación del dictamen que será sometido a la consideración de la "LIX" Legislatura.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en la propuesta que hemos dado a conocer, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Considerando el punto número 1 del orden del día, daremos cumplimiento al procedimiento aprobado por esta comisión legislativa, realizando la entrevista de los aspirantes propuestos por organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, consultadas para elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir, o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

Para este propósito fueron consultadas diez organizaciones no gubernamentales y diez instituciones académicas y remitieron a esta Presidencia sus respectivas propuestas.

Por otra parte, se presentaron directamente algunos aspirantes interesados en participar en este proceso de elección o reelección.

Pido a la Secretaría se sirva leer las propuestas que hicieron llegar las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas, así como el registro de los aspirantes que se presentaron directamente.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Universidad Autónoma del Estado de México

Plantel Tenancingo.

Lic. Carolina Santos Segundo

Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Universidad del Valle de Toluca

Mtra. en Administración de Justicia Estela González Contreras

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Lic. Carolina Santos Segundo

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras

Universidad Autónoma del Estado de México

Plantel Ecatepec

Mtro. Guillermo Méndez Chávez

Profa. Aurea Andrade Pacheco

Doctor. Javier Gálvez Ruiz

Universidad Intercultural Estado de México

San Felipe del Progreso

Lic. Carolina Santos Segundo

Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Tecnológico de Estudios Superiores

San Felipe del Progreso

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras

Lic. Carolina Santos Segundo

Tecnológico de Monterrey Campus Toluca

Ing. Marco Antonio Macín Leyva

Lic. Carolina Santos Segundo  
Mtra. en Derecho Miroslava Carrillo Martínez  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Lic. Joel Martínez Álvarez  
Círculos de Familias por la Paz, A.C.  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Patronato Pro-Tamar, A.C.  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Mtra. en Derecho Miroslava Carrillo Martínez  
Federación Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia, A.C.  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Vanguardia en la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Derechos Humanos d los Niños y de la Mujer, A.C.  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva Lic. Carolina Santos Segundo  
Asociación Campos Mariely, A.C.  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Fundación Internacional Unidos por la Lucha y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Mtra. en Admón. de Justicia Estela González Contreras  
Lic. Carolina Santos Segundo

Un ciudadano que es el licenciado Víctor Veloz Espejel

Colegio de Abogados del Estado de México  
Mtra. en Derecho Miroslava Carrillo Martínez  
Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C.  
Mtra. en Derecho Miroslava Carrillo Martínez

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. En relación con los aspirantes que se presentaron directamente, la Presidencia pregunta a los integrantes de esta comisión legislativa, si están de acuerdo en que sean incorporadas a las entrevistas y se pida a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La incorporación de los aspirantes a las entrevistas ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Sustanciamos las entrevistas de aspirantes propuestos y de aquellos que directamente se presentaron y con el ánimo de inclusión, ya que fueron incorporados a esta lista. Cabe destacar que fue notificado y convocado a cada uno de los aspirantes para desarrollar su entrevista en este día, así mismo se precisa que las entrevistas se realizarán de acuerdo con el orden del horario de registro de cada aspirante, y serán considerados los siguientes aspectos:

1. Curriculum Vitae de cada aspirante.
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. En su caso exposición sobre su perspectiva de los derechos humanos.

Cada una de las entrevistas tendrá una duración aproximadamente de 15 minutos y las diputadas y los diputados que así lo quieran, podrán formular preguntas a los aspirantes. Solicito a la Secretaría dé cuenta de la relación de los aspirantes, de acuerdo con el orden de registro.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la relación de aspirantes de acuerdo con el orden de registro, es la siguiente:

Lic. Carolina Santos Segundo  
Ing. Marco Antonio Macín Leyva  
Lic. Carolina Santos Segundo  
Lic. Estela González Contreras  
Dr. Jesús Leyva  
C. Guillermo Méndez  
C. Joel Martínez Álvarez  
C. Víctor Veloz Espejel  
C. Miroslava Carrillo Martínez  
C. Aurea Andrade

Esta sería la orden.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ Solicito al Secretario Técnico de esta comisión de los Derechos Humanos, acompañe a este salón a la Lic. Carolina Santos Segundo, para que pueda hacer uso de la voz en la entrevista, entendiendo que esta Legislatura del Estado de México, por conducto de esta comisión le da la cordial bienvenida y le agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

La “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, le da la cordial bienvenida y le agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo, en cumplimiento de la ley en materia de la “LIX” Legislatura del Estado de México, que debemos de elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir, o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en ese sentido usted fue propuesta para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo, su entrevista nos permite conocer directamente y contar con mayores elementos de valoración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también en su caso, aclarar dudas mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y diputados de nuestro criterio para el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista, los aspectos siguientes:

1. Curriculum Vitae de usted
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su plan o programa o perspectiva de los derechos humanos, y en ese sentido, pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos

que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Adelante.

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. Muchas gracias.

Buenos días, señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

*“Una cosa no es justa por el hecho de ser ley, debe ser ley porque es justa...”*  
Montesquieu.

*(Dialecto)*

Sean mis primeras palabras para agradecer la oportunidad de comparecer ante esta comisión legislativa, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Ley de Derechos Humanos y Cultura Indígena del Estado de México y al cumplimiento establecido por esta soberanía para elegir un consejero de extracción indígena en el consejero consultivo de la defensoría de habitantes mexicanos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Para efectos de lo anterior, iniciaré mi intervención, señalando bajo protesta de decir verdad, que cumplo con los requisitos que exige el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para formar parte del órgano consultivo, como se desprende de los documentos me remito a poner a su disposición.

De igual forma, refiero a ustedes que cuento con experiencia en derechos humanos, promoviendo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en comunidades indígenas en nuestro Estado.

Como sustento de lo antes mencionado, resulta importante destacar que dentro del ámbito académico he desarrollado en conjunto con la Universidad Intercultural del Estado de México las acciones siguientes:

- Difusión sobre la conservación de la zona arqueológica y del Centro Ceremonial Mazahua.

- Proyecto de producción audiovisual en materia de derechos de las personas indígenas, como lo es el documental “La carencia del agua potable en la comunidad de San Nicolás Guadalupe, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, mismo municipio al que pertenezco.

Cabe mencionar la realización de la investigación y documental titulado “La comunicación oral en la transmisión del significado de la danza de pastoras, de la comunidad de San Nicolás Guadalupe, por el cual obtuve el título de licenciada en comunicación intercultural con mención honorífica en la Universidad Intercultural del Estado de México.

Por otro lado, en el ámbito profesional, formando parte de la organización no gubernamental Word Vision México, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Talleres para adolescentes y jóvenes mazahuas, en temáticas como adicciones, violencia intrafamiliar, deserción escolar, migración, plan de vida y organización de actividades culturales y deportivas.

- Asimismo se formó parte del proyecto “Voces de cambio” para la difusión e incidencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, según se establece en la Convención Nacional de los Derechos de Niño para aspirar a una sociedad más justa e integradora.

Así mismo formé parte del diplomado para maestros de educación secundaria de carácter bilingüe, sobre la enseñanza de la cultura y lengua mazahua, dando a conocer su importancia en la participación de la asignatura estatal, llevada a cabo en la Universidad Intercultural del Estado de México.

Finalmente, se destaca la gestión de recursos y apoyos para las mujeres mazahuas de la región de San Felipe del Progreso, con el objeto de contribuir en una sociedad más comprometida e igualitaria en las oportunidades de desarrollo.

Ahora bien, en observancia al punto 6 del procedimiento que rige esta reunión, me permito exponer el plan de trabajo que impulsaría para coadyuvar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas en el Estado de México.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, es un organismo público autónomo, orientado a la promoción de la cultura de los derechos humanos, para prevenir y atender las violaciones de los mismos, de quienes habitan o transitan en nuestro estado, salvaguardando su dignidad.

Para cumplir con lo anterior, la comisión elaboró el plan rector de 2015-2018 alineado a la estructura programática del plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017, sustentado en tres vertientes:

1. Acciones preventivas para promover y difundir el respeto a los derechos humanos
2. Acciones correctivas para protección y defensa de los derechos humanos; y
3. Actividades de apoyo administrativo.

Las vertientes referidas con realizadas mediante tres ejes transversales para llevar a cabo de mejor forma los resultados planteados por la institución, que son gestión orientada a resultados, gestión electrónica proactiva y perspectiva de género.

Con base a lo anterior y para contribuir con el objetivo que menciona el título primero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos que tiene como objeto proteger, observar, estudiar y divulgar los derechos humanos, que ampara el orden jurídico mexiquense, externo el enfoque que propongo para el periodo 2015-2018, como consejera ciudadana encaminado a hacer valer los derechos humanos los pueblos indígenas, haciendo un énfasis en su niñez y en sus mujeres.

Objetivo Específico.

Plantear la importancia de políticas y criterios que orienten el cumplimiento de los objetivos del organismo, proponiendo acciones, actividades y programas para contribuir al respeto, defensa, protección, promoción, estudio, investigación y divulgación de los derechos humanos; estas estrategias se pueden focalizar en tres ejes: investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos en el Estado de México, mediante el impulso y desarrollo de las acciones contenidas en los ordenamientos aplicables a la comisión, encaminadas a ampliar la cobertura e impacto de la investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos, vigilando el debido respeto de éstos en los programas establecido para tal fin.

Para lograr lo anterior y a efecto de fomentar el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indignas del Estado de México, se pretende impulsar las acciones siguientes:

- Promover la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, que tengan como objeto proteger los derechos de los pueblos indígenas con enfoque de atención prioritaria a niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- Propongo el fortalecimiento de capacitaciones a grupos y comunidades indígenas sobre sus derechos individuales y colectivos, brindando información sobre leyes y acciones en su beneficio.
- La publicación de las normas que contienen los derechos humanos de los pueblos indígenas y éstos que se realicen la traducción a las cinco lenguas indígenas que se hablan en el Estado de México.
- Fomentar la cultura del respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas indígenas en el estado, mediante la emisión de trípticos y dípticos, así como la

transmisión de programas y capsulas vía internet, haciendo uso de las herramientas electrónicas con que cuenta el organismo.

#### PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el presente rubro se contribuirá coadyuvando con la suscripción de convenios interinstitucionales que permitan contar con intérpretes de las lenguas indígenas habladas en el Estado, en los casos que así lo requieran.

#### COMPROMISO SOCIAL

Por lo anterior, hago saber a esta “LIX” Legislatura del Estado de México a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos aquí reunida, mi compromiso social con las personas que habitan y transitan por nuestro Estado de México, para que de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pudieran fortalecerse las acciones con la comisión, realizando la defensa de los mismos, contribuyendo en la observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Pregunto a las diputadas y diputados, si desean formular alguna pregunta, y pido a la Secretaría, registrar los oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCÍÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta, han sido registrados los oradores siguientes: Raymundo Garza Vilchis y Jesús Sánchez Isidoro.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, con su permiso Presidenta.

Es interesante todo lo que acaba de plantear, a mí me quedaría una duda, está tan bien planteado que pareciera que todo va muy bien, pero sabemos que siempre hay debilidades y fortalezas en una institución, mi primer pregunta, solo te voy hacer dos, sería ¿Qué debilidades le encuentra hoy al Consejo tal como está operando y qué propuestas de mejora, además de lo que ya nos leíste, qué sería lo esencial que habría que proponer como nuevas acciones? Y la segunda pregunta es: tal cual está integrado el consejo hoy, ¿cuál sería tu opinión, si esa es la estructura adecuada para la actualidad o si tienes alguna propuesta de reestructuración del mismo?

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Solicito a la aspirante, puede hacer uso de la voz, Lic. Carolina Santos Segundo.

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. Para contestar a su pregunta número 1 que corresponde a las debilidades que tiene el consejo, considero que todos los organismos cuentan con porcentaje de fortalezas y debilidades, en este sentido, con la Comisión de Derechos Humanos considero que las principales debilidades que tiene, en cuanto a su organización general, compete a que hace falta realizar mucho más campañas de difusión a los derechos humanos, ya que la mayoría de la sociedad, de las personas desconocemos, hasta cierto punto, los derechos a los cuales nosotros somos acreedores, entonces, si el organismo está para la defensa de los derechos humanos, un primer paso debería de ser, crear o fortalecer con mejores mecanismos, los programas de difusión, ya que, por ejemplo en mi caso yo soy del municipio d San Felipe del Progreso y en mi vida no he visto ninguna campaña en cuanto a derechos humanos, que provenga de la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces desde ahí considero que se deben de fortalecer en ese sentido, porque si nosotros no conocemos nuestros derechos, difícilmente podremos tener las herramientas para defendernos en casos que se presente alguna violación a ellos; y también difundir los procedimientos, tal vez números e instancias a las cuales se puede acudir de forma inmediata para poder atender casos de quejas o denuncias.

Sabemos que en los municipios se cuenta también con un área correspondiente a derechos humanos, sin embargo, creo que hace falta hacer más en ese sentido, yo me enfocaría principalmente a la difusión en este sentido.

En cuanto a su segunda pregunta, que compete a ¿cuál es mi opinión sobre la conformación del organismo? Considero que el organismo hasta ahorita cuenta con una estructura que la ha hecho mantenerse hasta el día de hoy; lo que yo podría modificar, es que se cuenten con los...que los consejeros que se tienen dentro de la comisión, tengan mayor participación en actividades de difusión o en actividades que tengan que ver con derechos humanos.

La comisión realiza varias actividades de este tipo, entonces creo que la participación de quienes están como consejeros no se limita solamente a las sesiones de información y de evaluación, a las quejas y a las recomendaciones que el organismo emite, considero que debería de haber, es este sentido, un poquito más de involucramiento por parte de los consejeros, y de ahí, creo que en cuanto a cuestiones internas de organización, no considero estar facultada para hablar de ello, ya que mi presencia aquí es para postularme y formar parte de un grupo. Entonces lo que yo vislumbro desde mi postura como ciudadana es eso y es lo que podría contribuir a sus respuestas.

No sé, si sí las contesto. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sánchez Isidoro.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Buenos días tengan todos ustedes.

Primero felicitarte por toda la trayectoria y el esfuerzo que estás haciendo durante todo este tiempo, pero sobre todo, para nosotros es bien importante qué tanto conoces al Estado de México, me refiero no solamente en una localización como tal y en este San Felipe del Progreso, sino que de parte fundamental dentro del Estado de México, tenemos, efectivamente, temas tan difíciles y complicados ante la parte de inseguridad y otros temas, muchos más que el tema de derechos humanos para nosotros es muy amplio.

Lo que sí es para mí fundamental, es qué tanto lo conoces y hasta donde puedes aportar para que te vayamos corrigiendo, si desde la parte los diputados, pero sobre todo desde el tema de derechos humanos dentro de la comisión para que en base a esas acciones, podamos ir transformando, vayamos cambiando a este gran país, a este estado, que de alguna manera nos hace tanta falta.

Es el tema de forma fundamental, me queda claro que tienes un parte de extracción del sector indígena, yo...tiene su casa en Valle de Chalco. El Valle de Chalco, es un municipio pluricultural, pluriétnico y que efectivamente, no solamente tenemos cinco lengua, simplemente tenemos una gama muy grande en el tema del sector indígena, parte fundamental son de Oaxaca, pero si se tienen bastantes acciones que debemos de realizar para que efectivamente, pudiéramos lograr mejores condiciones de vida para ese sector en específico.

Por eso mis preguntas para poderlas concretizar, son ¿qué tanto conoces el Estado de México para poder acciones? y segundo ¿hasta dónde va el tema de poder ayudarle a los vecinos, que de alguna manera son de extracción indígena?

LIC. CAROLINA SANTOS SEGUNDO. Enfocado a su primer pregunta, si nos enfocamos en territorio, conozco la mayor parte de la zona norte del Estado de México, no había tenido anteriormente la oportunidad de poder trabajar con todo el Estado, mi experiencia con la Organización me ha permitido conocer otros estados de la república, acorde al trabajo que yo estaba desempeñando; sin embargo en el interior de nuestro Estado no he tenido la oportunidad de conocerlo en su totalidad, sin embargo, creo que la mayoría de los municipios comparten problemáticas similares, que en la zona norte del Estado de México también tiene.

Entonces las problemáticas son, yo creo, que un listado muy grande que se tienen que atender en cuanto a derechos humanos, sin embargo, considero que en colaboración con el organismo podemos realizar muchas cosas en coordinación con los diferentes distritos en los que se encuentra organizado, yo creo que es cuestión nada más de sentarnos a trabajar, de crear un

organismo para echarlo andar, y yo creo que en territorio, conocer el territorio es fundamental; sin embargo, en mi caso, estoy en un proceso de adentramiento de poder conocer y poder hacer actividades o trabajar en pro de todo el estado, entonces ese es mi conocimiento, en cuanto al territorio; y en cuanto a los alcances sobre el sector indígena, considero que los cinco grupos que se encuentran en el Estado de México requieren una atención especial, muchas de las leyes que se crean, muchas de las actividades que se hacen para su apoyo, para la vigilancia de sus derechos humanos, requieren de estar más enfocadas a ellos, tomando en cuenta que son un grupo con mayores posibilidades de vulnerabilidad desde el punto de que mucha gente no sabe leer y escribir, mucha gente es monolingüe en su idioma natal y que ellos requieren desde este punto ya, no un trato especial, simplemente que se les de la información de la forma adecuada y que se les dé la atención adecuada.

No quiero decir con este que se discrimine o que se haga a un lado a la sociedad en general, porque la sociedad es importante que tenga conocimientos también, en lo que tiene que ver con los grupos indígenas, porque muchas veces, se crean cuestiones de discriminación o delitos contra los grupos indígenas, precisamente porque ellos también no se han formado en una cultura de prevención y de reconocimiento hacia lo que es diferente a nosotros, hacia quien no vive en el mismo territorio de nosotros hacia quien no tuvo las mismas oportunidades, tal vez, de desarrollo que otros, y creo que todos podemos ser víctimas en cuanto a la ignorancia y en cuanto a cometer tal vez cuestiones de violación a derechos humanos, no porque los queríamos, o porque sea nuestra intención hacerlos, sino porque muchas veces no tenemos la información y no conocemos que no se deben de hacer ciertas acciones.

Entonces, mi enfoque primordial en cuanto al alcance, sería eso, que debemos organizar actividades destinadas a los cinco grupos indígenas del Estado de México, pero no solamente a ellos, sino a la sociedad en general, puede sonar, hasta cierto punto, utópico, sin embargo, yo confío en que es posible y aquí la encomienda, es trabajar durante tres años y yo creo que durante tres años se pueden llegar a lograr muchas cosas.

Yo me siento totalmente identificada con los grupos indígenas, porque yo...porque yo pertenezco a ellos, pero no quiere decir que con ello yo pueda ser la representación de los cinco grupos, porque es difícil poder hacer una representación de los cinco grupos, sin embargo soy sensible a las situaciones que viven porque creo que mi comunidad sufre de muchas violaciones a los derechos humanos, que deben ser atendidas.

No sé si contesto a sus preguntas, o si tiene alguna otra.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.** Esta comisión legislativa le agradece su presencia, su exposición, sus respuestas y gracias por participar en esta reunión, solicito al Secretario Técnico de esta comisión, acompañe a la salida a la licenciada Carolina Santos Segundo, y pueda acompañar al siguiente participante, que sería el ingeniero Marco Antonio Macín Leyva.

Muy buenos días, esta “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión de los Derechos Humanos le dan la cordial bienvenida y agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo, en cumplimiento a la ley de la materia, la legislatura del Estado de México debe elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir, o en su caso, como es su caso, reelegir a dos consejeros del consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, y en este sentido, usted fue propuesto para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo.

Su entrevista nos permite conocer directamente y contar con mayores elementos de valoración como su perfil profesional y experiencias, necesarios para cumplir nuestra tarea y también su caso, aclarar dudas, mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y diputados, nuestro criterio para el adecuado cumplimiento en la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista, los aspectos siguientes:

1. Curriculum Vitae de usted
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su plan o programa o perspectiva de los derechos humanos, y en ese sentido, pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y diputados que así lo consideren, podrán formular preguntas y usted proceder a su respuesta. En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra.

ING. ANTONIO MACÍN LEYVA. Muy amable, muy buenos días a todos ustedes.

Primero que nada, señores diputados de la “LIX” Legislatura, les agradezco que nos permitan tener una exposición de las actividades que hemos venido realizando y además de lo que pensamos que puede ser muy favorable para que la Comisión de Derechos Humanos cada día vaya teniendo más presencia y vaya teniendo, precisamente, ese efecto que se requiere, el de defender los derechos humanos en todos los ámbitos.

Tengo entendido que se extendió un currículum hacia la comisión, y yo les quisiera comentar que el punto central de mi actividad en mucho tiempo ha sido el de buscar el bienestar hacia la sociedad.

Considero que en este país necesitamos participar mucho más que simplemente ser jueces en las mesas de café, en diferentes puntos, y tener y meter las manos a la obra, soy fiel creyente que entre sociedad y gobierno siempre se puede construir mucho más y que de una u otra forma la actividad que he llevado a cabo ha sido con la sociedad a través de organizaciones de la sociedad civil en diferentes ámbitos y siempre en un aspecto propositivo.

En cuanto a la parte que considero que es sumamente importante destacar dentro de la comisión, se divide en tres ejes, el primero es vigilancia y propuesta, el segundo promoción proactiva, y el tercero participación y difusión.

En cuanto a lo que es vigilancia y propuesta, dentro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, tiene uno toda una serie de información, respecto a cuál va siendo el movimiento de la comisión, y ahí tiene uno la gran oportunidad de poder ver cuál es el seguimiento que se van dando a los acuerdos y también de poder proponer las mejoras continuamente, es decir, hay varios elementos donde, por ponerles algún ejemplo, se hizo un gran esfuerzo para tener...pero de repente nos dimos cuenta que teníamos que ser incluyentes con todas aquellas personas que en un momento dado no tenían la capacidad o tenían la deshabilidad de no escuchar, entonces, teníamos que meter todos tipos de materiales, meter por ejemplo y traductores.

Entonces, son pequeños detalles per que impactan a grandes rubros de la sociedad, y que se van haciendo acciones buenas, sin embargo, este tipo de recomendaciones no sirven para que vayamos adelantando.

Entonces, así como eso, pensé muchos, diversos detalles que pueden referirse a las cuestiones en tanto administrativas o de proyectos o de programas que se vayan dando y siempre buscando que exista una apertura para que pueda existir un intercambio de ideas, y la posible valoración de las mismas.

Otro de los puntos muy importantes, es que la comisión no tiene la posibilidad de estar abriendo a todo mundo, el decirles cómo puede funcionar la Comisión de Derechos Humanos, lamentablemente los presupuestos o las formas de difusión han sido muy pequeños en función de cómo se puede, en un momento dado, difundir a la gente.

El caso es que si nosotros vemos que dentro de la comisión a lo que va de este año pueden ser 4 o 5 mil quejas, desgraciadamente, la mayoría de ellas no tiene fundamento para que intervenga la comisión, por qué, porque son quejas que pueden ser entra particulares o entre una empresa y la comisión atiende exactamente la parte hacia las autoridades.

Entonces, por este mismo motivo es muy bueno el poder tener hacia afuera diferentes monitores y debe ir viendo cómo puede uno ayudar y apoyar a esas personas porque también dentro de la comisión es algo que hay que dar a conocer, existen consultorías jurídicas todo el tiempo, no tiene ningún costo, entonces es parte de los que tenemos que ir fomentando y por supuesto, si alguien llega con un motivo suficiente para que sea un motivo que se tenga que atender con derechos humanos, pues darle un seguimiento concreto.

De los puntos que son muy conflictivos dentro de la comisión es la falta de difusión, lamentablemente, su servidor con la organización y junto con el Tec de Monterrey, realizamos alguna encuesta y detectamos que más del 90% de los habitantes del Estado no tienen conocimientos sobre los derechos humanos y cómo funciona la Comisión de los Derechos Humanos; y eso pone en gran desventaja a todos nuestros ciudadanos, porque lamentablemente en los momentos cuando no tenemos información es cuando tomamos decisiones, creemos que por algún lado pueden ser atendidos y no son realmente atendidos porque no pueden avanzar las cosas.

Entonces debido a esto, iniciamos unos proyectos que consideramos que podríamos tocar más de fondo en la cultura, hay veces que tomamos acciones que son acciones inmediatas, sin embargo, la perspectiva de su servidor, es buscar crear cultura, y hemos trabajado muy firmemente en la cultura de los derechos humanos.

Para eso diseñamos y trabajamos sobre un juego que es el juego DERHUM, el de los derechos humanos, con el cual hicimos una prueba piloto, una prueba piloto en Metepec impactamos a más de 100 mil personas, cubrimos todas las escuelas, tanto públicas como privadas de Metepec, obteniendo muy buenos resultados, es un juego que es muy sencillo, el cual en todo el ámbito de los estudiantes que pudieran ser, en esta prueba piloto, nosotros estábamos dando los juegos suficientes, que por cierto quiero decirles que ninguno de estos juegos tuvo un costo ni para la Comisión de Derechos Humanos, ni para la Secretaría de Educación, ni para las propias escuelas, esto fue algo que hicimos combinando diferentes esfuerzos y buscando el que se difundieran los derechos humanos.

La mecánica que utilizamos para eso, fue muy interesante, porque damos los juegos en un salón donde cada juego juegan 56 niños y entonces la idea es que después de que juegan los niños este juego, se les pide que...no les cobramos nada pero les pedimos que lo cumplan, que lleven el juego a sus casas y lo jueguen con sus padres.

El impacto va a multiplicándose, y en este juego inicialmente estamos metiendo derechos de los niños de la mujer de los jóvenes, derechos sociales, derechos familiares, todo este tipo de derechos y que en el tablero, conforme van cayendo, se van formulando las preguntas.

Les comento que para mí hay sido una enorme satisfacción poder participar con esto, déjenme decirles que todo esto lo vimos internamente con la misma Comisión de Derechos Humanos, precisamente para que revisara los materiales y lo avaló para que pudiéramos exponer esto muy fácilmente hacia todos los que necesitamos que estén impactados por estos aspectos.

Yo les voy a pasar el juego y les paso también, para que vean algunas gráficas del impacto que tuvo el juego en tan solo dos meses. Estas gráficas fueron sacadas por una estadística que sacamos conjuntamente con el Tec de Monterrey, y en donde como ejemplo y les paso las demás, una pregunta que sonaría que es increíble que hoy en día haya todavía pueda seguir esto o que ahorita nos está doliendo mucho, que es al bullying, por ejemplo, la pregunta es ¿crees que es un deber respetar a tu compañeros en la escuela?

La respuesta inicial fue que el 44.56% no cree que es un deber respetar a sus compañeros. Después de dos meses de estar jugando el juego, bajó del 44.86 al 36.48, dándonos una ganancia del 8.38%. Aquí les paso, no traje todas, pero aquí están y también hay evidencias que están a su disposición en el momento que ustedes gusten respecto a la opinión de los padres de familia, donde manifestaban que les daba mucho gusto tener un juego en el cual pudieran convivir con su familia y de los maestros, donde tuvieron una buena intensidad.

Entonces, cuál es objetivo, la meta; cubrir todo el Estado de México con este juego. Yo necesitaría en un momento dado, gran apoyo de todos ustedes para poderlo hacer, porque es importante, no hay un juego igual que este registrado en toda la república. Es algo que nos permite que vayamos creciendo, que vayamos fomentando estos elementos.

Lo hago pasar, si quieren ver, hay algo que le llamamos reto DERHUM que ahorita ya lo estamos cambiando a que sea reto de DERHUM.

En paralelo a este juego y a través del tiempo, pues bueno, se han ido desarrollando, elementos como pues meternos también en la parte gente de los niños, que son, hicimos un juego, que se llamaba también el juego de DERHUM, pero en forma virtual y esto ya inclusive ya lo tenemos hasta en celular, todavía no lo lanzamos porque hay detallitos, esto ha sido un proceso de un año y medio, es una gran inversión la que se requiere, vuelvo a repetir, ésta no ha salido de la Comisión de los Derechos Humanos, ha salido de la Asociación y pues bueno, es importante destacar que es también otro medio masivo de que vayan conociéndose, elementos y formas de operación y funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos.

Aquí también paso algo de lo que, bueno, algunas imágenes de esto, podría yo comentarles que otro de los elementos que hemos desarrollado y que también ya está listo para salir es este juego que se llama CUÍDATE; este es un juego de protección a los delitos; es un juego preventivo y es un derecho humano, el derecho a la seguridad y el derecho al conocimiento y en este juego, tenemos diferentes temas que puedan ser bullying en la calle, en el auto, en extorsión, en Internet, por ejemplo, en Internet, se juega como una mecánica como de un uno y en internet puede decir, cuando alguien suelta la carta, tiene que leer y todos los demás lo escuchan y dice: “sacarme fotos comprometedoras y enviárselas a las personas que me gustan es peligroso”.

Entonces, lo que estamos haciendo a través de esto es buscar muchos elementos de autocuidado, que también nos hace mucha falta tenerlo en la conciencia, también se los paso para que los puedan ver y vuelvo a repetir, mis metas son que lleguen éstos a todos, en principio a todos los niños y a todas las personas que podamos tocar dentro del Estado; pero por qué no, también hacer que nuestro Estado pueda sacar esta información hacia otros Estados; otro de los elementos que son muy importantes y tomando en cuenta algo que es muy nuestro, a través del juego de la lotería, el cantarito, la bandera, lo que hicimos fue presentar historias de la lotería.

En estas historias de la lotería, ya afortunadamente terminamos recientemente de redactarlo todo y utilizamos una de las, cada cartita de la lotería la utilizamos para hacer un escrito que tuviera valores. Esta es la historia de un abuelo que le platica a su nieto; entonces, sale la bandera o el cantarito y le explica al niño, fíjate que el cantarito es, y hacen toda una historia, pero que enfatizan mucho lo que son valores y derechos humanos. Toda está ilustrada por acuarelas.

Entonces, dada la gran necesidad que tenemos de conocimiento, pues hemos encontrado que por ejemplo este elemento, podríamos meterlo sin ningún costo también a través de las tabletas que está regalando la Secretaría de Educación, para que pudieran utilizarlo en las escuelas.

Lo tienen a la mano, es algo que en un momento dado tampoco les va a costar nada. Todos estos son elementos que nosotros podemos generar como organización civil, no estoy sólo hay un equipo trabajando; pero que hemos entendido que trabajando en conjunto podemos lograr

muchísimas cosas, que nos hace mucha falta, nos hace mucha falta, precisamente, para defender esto que son los derechos humanos, esto que en muchas ocasiones pues tienen muchas definiciones; pero al final del camino es respetar la dignidad de la persona.

Finalmente, yo les quiero comentar que a nosotros también una de las situaciones que nos interesa mucho es seguir dando conferencias tanto a maestros, como en instituciones universitarias con empresarios, con diferentes personas, es parte de las labores que uno tiene que estar haciendo constantemente para dar a conocer ¿cómo funciona la Comisión de los Derechos Humanos? ¿Cuáles son los derechos de los niños? Cuál fue la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas o de los Derechos Humanos, en qué se sustentan, ¿cómo podemos hacerlos valer? Y sobre todo, pues el ver y en este caso, pues solicitar que tuviéramos todo este apoyo que requerimos en los diferentes foros.

Creo que es muy importante que trabajemos en conjunto y que podamos realmente, tener metas muy claras, que sean medibles, yo creo que las situaciones tienen que ser medibles, así como en un principio les estoy hablando de esta prueba piloto, en donde concretamente tenemos estadísticas, tenemos números, tenemos opiniones favorables o desfavorables y las atendimos en su momento.

El desarrollar un juego aparentemente se ve muy fácil, pero no es nada fácil, es muy complicado porque tienen que buscar diferentes rubros y que tengan empatía hacia todas las demás personas.

Finalmente, pues una de las situaciones que necesitamos es continuar con otra de las labores que tenemos que es difundir o ser en algún momento hemos sido auspiciados presentaciones cinematográficas de películas de derechos humanos, que es un medio que le llega también mucho a la gente.

Necesitamos acercar líderes cada vez con mucha más profundidad, porque esta responsabilidad social que nos compete, no es tanto, a ver qué tanto puedo dar o donar, sino cómo puedo respetar a los seres humanos, porque al final del camino todo tipo de empresa que no marque nada más números, que marque personas.

Señores, estoy a su disposición y les agradezco mucho su atención.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

Consulto a las diputadas y a los diputados si tienen alguna, si quieren formular alguna pregunta y pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta han sido registrados los oradores siguientes: diputado Raymundo Garza Vilchis y diputado Jesús Sánchez Isidoro.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se le concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias Presidenta con tu permiso, con el permiso de los compañeros diputados.

Celebro y le felicito la creatividad que tiene, finalmente en derechos humanos uno de los grandes topes a los que se enfrenta es la falta de difusión, creo que es bueno, porque el mexicano es juega toca y aprende, realmente.

Me gustaría hacerle dos preguntas; la primera, en el enfoque de derechos humanos, hablando del máquetin, si se le puede encuadrar, derechos humanos es un concepto muy posicionado en toda la gente, lo que falta es saber ¿qué es derechos humanos? Usted lo mencionaba hace un ratito.

Pero dentro de su exposición dijo tres o cuatro veces, necesitamos que sea una cultura; dentro de esta formación o instrucción, usted cómo vería a los derechos humanos que fueran lo ideal, que fuera parte de una materia dentro de la escuela, igual como es la Cultura Cívica o parte de la Cultura Cívica y que se enfocara por ahí en la instrucción o como parte de la educación no formal dentro de las familias, esa sería mi primer pregunta.

La segunda, una duda que me saltó el día de ayer dentro del evento que tuvo la CONAGO, en la cual nuestro Gobernador el Doctor Eruviel es el Presidente, hubo una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la OEA y el planteamiento fue firmar un convenio de colaboración entre las tres partes, principalmente, para que nos ayuden a aplicar los derechos humanos.

Mi pregunta concreta es, ¿qué cosas pueden ser convenientes dentro de este convenio y si usted cree que nos convenga o no?

ING. MARCO ANTONIO MACÍN LEYVA. Bien, bueno diputado Garza con mucho gusto contestaré.

En el primer caso, yo creo que es una parte integral, es como la educación, la educación se dice que es en la casa donde se aprende, pero también se replica y se vive y se tiene que vivir con esta instrucción que lamentablemente se cortó hace muchos años, que fue la materia de civismo, que hemos visto cómo nos ha impactado, después de tantos años, el hecho de que se tiene que seguir impartiendo.

Pero yo creo en algo que es muy importante, lo dijo usted adecuadamente, el Mexicano tenemos mucha sensibilidad para estar en una forma lúdica aprendiendo, se nos da muy fácilmente, esto es un principio lo que estamos haciendo es un principio de hecho, es un principio es la intención de que vaya entrando, ¿qué son los derechos humanos, cómo funciona la Comisión de los Derechos Humanos? y no nada más tener el membrete de derechos humanos, eso no nos lleva a ningún caso y los derechos humanos también decirles desde los niños y por eso se va formando cultura, que todo tiene también, así como derechos tiene deberes y creo que es fundamental.

Ahora, entonces, por lo mismo, lo que pensamos fue, lo metemos en la escuela y lo pasamos a las casas; cuando existe una comunicación, yo quiero preguntarles ¿qué pasa?, cuando un niño le dice a su papá: “oye papá por qué tiraste ese papel en la calle” el papá se para de pestañas y se siente muy incómodo. Entonces, creo que es esa dualidad que tiene que existir, espero haber contestado.

En segundo lugar, bueno, yo celebro que se firmen estos acuerdos internacionales, por supuesto que lo celebro, ¿por qué? porque nosotros vamos creciendo y en un momento dado, estaba yo haciendo un estudio ¿qué es lo que se tiene que hacer para llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y es agotar las instancias internas.

Entonces, cuando nosotros hablamos de esta parte tendríamos que regresar y voltear a ver de qué forma o qué es lo que estamos haciendo internamente para que esos derechos humanos valgan. Le voy a poner un ejemplo de algo que es una gran carencia dentro de la comisión y que ustedes o está a la mano de ustedes el legislarlo.

Hablamos de recomendaciones, esas recomendaciones se expiden y al momento que se tienen que cumplir, no está señalado un tiempo de cumplimiento; no hay penas para que no las cumplan, hay pena para el que no acepte una recomendación y aquel que no la acepte, pues ya saben que ustedes lo van a recibir y a ver cómo le va a ir; pero no hay penas para que cumplan las recomendaciones.

Ese es un talón de Aquiles muy importante, no sé si aquí existan abogados; pero definitivamente, cuando hay una ley que no tiene una sanción prevista no se puede aplicar inmediatamente que se cometió el delito.

Entonces, tiene que haber un movimiento y es una materia que en esta comisión tendrían que tomar y yo creo que eso ayudaría mucho precisamente para ir empatando y armonizando cuestiones a nivel internacional

Yo celebro que hace fracción de año y medio o dos años, fue cuando se celebró precisamente el convenio con la Corte Interamericana aprobado por el Senado, en donde sí podían en un momento dado estar las aceptar todos los convenios y actuar en consecuencia;

entonces, creo que eso es bueno, es muy bueno, porque nos tiene que dar a nosotros un ánimo de impulso y de ir mejorando nuestros esquemas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sánchez Isidoro.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, voy a tratar de ser muy breve.

Primero felicitarle por todas las acciones que se están haciendo; pero bien, a mí me quedó igual muy plasmado el tema del hacer cultura de derechos humanos, efectivamente, yo lo visualizo de esa manera, tenemos una crisis social y no solamente en el Estado de México, sino también en todo el país, una crisis social donde se ha permitido crear inclusive hasta juegos bélicos, se ha permitido que hasta en los medios de comunicación pues también nos ponen escenas muy complicadas.

A qué me refiero con ello, me gustó mucho el tema de hacer acciones como lotería y cosas de éstas, para efectivamente crear una cultura de derechos humanos.

Ahí me ganó tantito una respuesta que hizo en donde qué tanto podemos influir dentro de derechos humanos en el Estado de México por medio de la comisión, para que efectivamente se pudieran eliminar, quitar o generar precisamente una cultura de hábitos en una sociedad en donde lejos de poner juegos, que inclusive, hasta parece que gana la ignorancia y cosas de esas; hasta dónde nosotros podemos influir para que esos juegos en verdad lleguen a cada uno de los vecinos; pero sobre todo los que están generando violencia, hasta dónde podemos hacer las recomendaciones para que se eliminen del mercado si así lo queremos decir en esa manera.

Nosotros en nuestro Municipio como Valle de Chalco creamos, recobrar los valores y a mí que queda claro que los valores y derechos humanos van muy tomados de la mano y entendería que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, hasta dónde nosotros sabemos qué es lo bueno y qué es lo malo y un ejemplo es de cuántas, digamos, asociaciones que se dicen ser de derechos humanos y lo digo así también de forma cultural, significa hasta dónde te voy ayudar a ti que eres gente buena o hasta dónde te voy a ayudar a ti que eres gente no tan buena.

Entonces, es parte fundamental de esa forma de accionar, hasta dónde nosotros podríamos por medio de la Comisión formular y desde luego, sí tipificar algunas acciones que no están adecuadas para el Estado y que desde luego podamos realmente consignar, precisamente, a la gente que no está haciendo las cosas correctamente.

Me queda bien claro que muchas veces hacen las demandas pertinentes; pero efectivamente no pasa nada, es un tema que se queda a la mitad y entonces, mi pregunta es, de acuerdo a las acciones de una cultura así, pero también hacer una cultura ante una sociedad en cuanto a su pensamiento, pues de forma generalizada.

Sería más o menos así la pregunta.

ING. MARCO ANTONIO MACÍN LEYVA. Claro diputado Sánchez, muchas gracias por su pregunta.

Mire, ahora que me comenta esto, yo me acuerdo de en algún momento que es parte de las actividades que hemos llevado a cabo, nos invitan a dar pláticas con Consejeros también en su momento, también como miembro de la sociedad civil y me tocó dar una en Tejupilco y la plática que me tocaba en Tejupilco era una plática que tenía que tocar el cómo atacamos a la delincuencia, en Tejupilco, no era fácil.

Me tuve que poner a pensar mucho y saben en qué caí es algo que es importante y que lo platico mucho.

Empecé a trabajar y a mostrarles a las personas de diferentes lugares yo no sabía con los niños que están y los maestros, quiénes eran sus papás ni nada.

Entonces, les hice ver a través de un esquema muy interesante y piénsenlo ustedes. ¿Qué pasaría? si llegara un marciano aquí y que ustedes les dijeran cinco leyes que

aplican ustedes y él dijera: oye y ¿las llevan a cabo y cómo las llevan a cabo y qué es lo que sucede?

Entonces, cuando vemos eso desde la parte de la autoridad o lo vemos de la parte del ciudadano es muy complejo; entonces, tenemos que ir dando pasos muy centrados.

Entonces, sabe qué es lo que hicimos al final del camino hablamos de generar a través de los valores un código, cuando un código de ética se maneja, se firma, se refrenda, se va creando una cultura y esto es precisamente algo de lo que tenemos que ir generando.

Hace un rato yo decía, bueno está bien, si vamos a manejar una ley tenemos que darle forma para que se cumpla y al momento que nosotros empezamos a hacer eso, empieza a crecer la credibilidad de las personas en ese sentido; porque lamentablemente una mala noticia no dice que hay 7 mil quejas al año y que se atienden todas las que tienen motivos se atienden al 100%, hablen ustedes a la hora que ustedes quieran, no es por defender a la comisión, pero ya lo he hecho personalmente porque es parte de las labores que tenía.

A cualquier hora, a ver quién me contesta, cómo me contesta, cómo me atiende; 24 horas, 365 días, pero eso no se conoce, entonces, yo a lo que voy es que tenemos que hacer acciones muy concretas que nos permitan que la gente vaya creando y que vaya pensando en este esquema para crear una cultura; lamentablemente una cultura lleva más años que una acción y hay veces que puede ser una muy buena opción y que puede tener un gran éxito, pero de 100 acciones creo que una o dos son las que realmente tienen ese impacto.

Entonces, yo le apuesto a que tengamos una forma de vida a que creamos un hábito y este hábito o si hoy en día se maneja a través de juegos y contestando a su pregunta, cómo podemos nosotros normar que en un momento dado lleguen juegos que sean juegos anti derechos humanos o agresivos; por cierto, quiero comentarles que en nuestros juegos no hay un solo castigo no hay castigos, no hay necesidad de meter castigos para enseñarles.

Entonces, en este punto de vista creo que va ganando más una forma de pensar que un actuar que puede ser imposible sostener, porque nosotros no tenemos la capacidad nunca de sostener ni los embates nacionales, ni los embates internacionales, vivimos en un mundo de redes sociales, vimos en un mundo que está sistematizado y que creo que donde tenemos que atacar mucho más es en el crecimiento, en la formación, en la personalidad, en la cultura a fondo, que se vaya pensando realmente en esto.

Al momento que un niño hoy en día puede decir: “oye déjame hablar, es mi derecho”, si lo hace con respeto, si lo hace sin respeto de todas maneras tiene el derecho de hablar, tendrá que tener la obligación de hacerlo con respeto hacia los demás; pero más vale enseñarlo y al cabo del tiempo yo creo que vamos pudiendo lograr mucho más.

Creo que es un tema que a mí se me antojaría mucho tocar, ser muy tajante en eso; pero no creo que sea fácil ni posible en estos momentos, estos son temas que van tomando mucho más tiempo.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.** Esta Comisión le agradece muchísimo su exposición, sus respuestas y le pido al Secretario Técnico pueda acompañarlo a la salida al Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva y sirva llamar a la siguiente participante, a la Maestra en Justicia Estela González Contreras.

Gracias.

La “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de esta comisión le da la más cordial bienvenida y agradece su presencia en este Recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento a la ley en la materia, la Legislatura del Estado de México, debe elegir un nuevo Consejero de Extracción Indígena y elegir o en su caso, reelegir, como es su caso a dos Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en ese sentido usted fue propuesta para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo.

Su entrevista nos permite conocerle directamente, contar con mayores elementos, de valoración como su perfil profesional y experiencia necesarias para cumplir nuestra tarea y también en su caso, aclarar dudas mediante las respuestas que se sirvan dar a las preguntas de las diputadas y de los diputados y de acuerdo a este criterio tener el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada. Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista los aspectos siguientes:

1. El currículum vitae.
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de los Derechos del Estado de México.
3. Exposición de su perspectiva de los derechos humanos.

En ese sentido pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y diputados que así lo quieran podrán formular preguntas y usted proceder a su respuesta; en consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

Bienvenida.

M. en J. ESTELA GONZÁLEZ CONTRERAS. Gracias muy amable.

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Mi agradecimiento por permitirme estar en estos momentos con ustedes y pues mi interés, mi deseo de continuar en la Comisión de los Derechos Humanos como Consejera Ciudadana, es precisamente pues el colaborar en la promoción de los derechos humanos, promoción, respeto y divulgación de los derechos humanos.

Actualmente nosotros y digo nosotros porque los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos y yo estamos trabajando en diferentes escuelas del nivel primaria y universitarios, no hemos ahora nosotros llegado a nivel secundaria, como queremos llegar y es nuestro objetivo, para promover los derechos humanos y la mediación y la conciliación como medios alternativos para la solución de conflictos.

En nuestra vida diaria hay conflictos siempre y en muchas ocasiones se quieren solucionar a través de la violencia y violencia genera violencia, entonces, la mediación y la conciliación nos dan herramientas para solucionar los problemas en forma pacífica, promovemos la cultura de la paz.

De manera que pues mi propuesta, mis propuestas son el celebrar convenios de participación con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Tengo entendido que ambas instituciones tienen ya convenios celebrados con la Comisión de Derechos Humanos; pero son convenios generales y nosotros queremos un convenio específico, un convenio para que nos permitan llegar a dar a conocer los derechos humanos y los medios alternativos para la solución de conflictos; de manera que el objetivo principal de llegar a las escuelas es formar niños y jóvenes mediadores. ¿Para qué? para establecer ahí en las instituciones un centro de mediación y conciliación escolar.

Esto lo comento por la experiencia que tengo de un Congreso que asistí a Sonora y ahí nos llevaron a presentar a niños de sexto año, a niños de secundaria y a jóvenes de preparatoria ya formados como mediadores y la experiencia de los maestros dicen: es extraordinario porque nos ayudan a solucionar los problemas que hay entre los alumnos.

Inclusive, si me permiten también darles la experiencia en el reclusorio de Sonora, también ahí hay un centro de mediación y los mediadores son los propios internos. Entonces, eso les ayuda al Director del Penal para la solución de los problemas; de manera que la mediación nos ofrece muchas bondades.

Porque les habré de decir que a los abogados no les convence mucho todavía los medos alternativos de solución de conflictos, porque ellos quieren un juicio, ellos quieren prolongar un asunto para darle solución; pero no, la mediación les ahorra tiempo, dinero y sus emociones no están tan, no quedan tan dañadas.

La mediación tiene el principio de ganar, ganar, siempre se gana, dicen: pero alguien tiene que perder, en un juicio sí, alguien tiene que perder y por eso hay los recursos, pero en la mediación no, porque el mediador debe tener la sensibilidad, debe de tener la preparación para comunicarse con las partes en conflicto y calmarles en sus emociones para que logre un diálogo pacífico, respetuoso en el que las partes lleguen a la solución pacífica de su problema.

Entonces, pues en esa experiencia que he tenido de las bondades de la mediación en la Comisión de Derechos Humanos hay un centro de mediación y solamente hay una mediadora y esa mediadora atiende a todo el Estado.

Entonces, queremos y mi propuesta es también el que se formen los visitadores de la comisión, que se formen como mediadores para que ellos sean los que atiendan pues, colaboren con la mediadora que está en la comisión y entonces ya sean ellos los que lleven a cabo el procedimiento de mediación y entonces ya se concienticen tanto al funcionario como al empleado, perdón, sí a los servidores públicos que los concienticen para que solucionen el conflicto que lleguen a conocer.

Pues si hay alguna pregunta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien.

Muchísimas gracias por su participación.

Consulto a las diputadas y a los diputados si desean hacer alguna pregunta y le pido a la Secretaria pueda estar haciendo el registro.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta han sido registrados los oradores siguientes: diputado Raymundo Garza Vilchis y diputado Jesús Sánchez Isidoro.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Con su permiso señora Presidenta.

Bueno primero quiero reconocer su trayectoria profesional, todo lo que ha estudiado, sus diplomados, los reconocimientos que tiene, la verdad es que envidiable, ojala que, bueno yo creo que muchos aspiramos a tener una carrera tan constante. En este sentido, bueno usted ya estuvo en el lugar que quiere otra vez volver a tener.

Mi pregunta sería muy concreta en dos aspectos.

Si pudiéramos reducir a un solo tema, qué fue lo más importante que hizo en su participación anterior y qué es lo que cree que se debe de hacer en una segunda participación.

M. en J. ESTELA GONZÁLEZ CONTRERAS. Sí diputado con mucho gusto.

Mire lo que hicimos importante en la comisión, fue precisamente llegar a las escuelas, porque sabemos que la educación desde la niñez es fundamental y si nosotros trabajamos con niños de sexto año, porque todavía no, porque ya éstos están para salir a la secundaria y con los chicos de la secundaria también, estamos haciendo, sembrando una semillita.

Lo que hemos hecho en las escuelas que hemos visitando, nos han permitido hablar con los maestros y con los padres de familia.

Entonces también ésa es otra semilla que estamos plantando y que estamos haciendo.

Entonces, si nosotros con los convenios que celebremos con la Universidad y con la Secretaría de Educación ya en específico sobre la mediación y conciliación y lograr tener los centros de mediación en las escuelas creo yo que vamos a tener unos frutos mayores y mejores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, en uso de la voz, el diputado Jesús Sánchez Isidoro.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Ya estoy, prácticamente voy a hacer un comentario muy breve, pero sí para mí es muy importante a lo mejor si usted pudiera enriquecerlo.

Nosotros creamos un centro de mediación en el Municipio de Valle de Chalco y quiero decirles que para nosotros fue un tanto complicado, porque efectivamente en cada uno de los municipios se encuentra una Oficialía Conciliadora y Mediadora.

Cuando tú lo expones ante una sociedad o primordialmente ante el Cabildo, lo primero que te dicen, ¿para qué quiero otra? O una lejos de que estuviéramos nosotros creando otro gasto adicional, así lo mencionan.

Esta Oficialía decía, no es suficiente o sí es suficiente y eso se encuentra en cada uno de los municipios como tal; al hacer nosotros este tipo de trabajo, creo y consideraos la parte del municipio, que esto también fue un gran esfuerzo, no lo hicimos sólo como municipio, lo hicimos gracias también al Gobierno del Estado y en este caso al Doctor Eruviel Ávila Villegas, porque efectivamente para nosotros es más importante el poder detener a lo mejor los problemas a muy corto plazo y que no se alarguen, se prolonguen porque efectivamente después es muy costoso para alguien y como lo refiere perfectamente bien, en el mea de que alguien debe de perder.

Creemos que sí podemos entrarle a un tema, nosotros lo llamamos así de preventólogos y que de esa manera pudiéramos generar una condición favorable en el tema de los derechos humanos, porque es para nosotros muy importante.

Sí nada más es el tema cómo podríamos nosotros convencer o diferenciar entre el por qué sí hacer una parte de mediación y entre comillas hacer un tanto a un lado o no están bien capacitadas las oficialías conciliadoras y mediadoras.

Ese sería mi comentario más o menos.

M. en J. ESTELA GONZÁLEZ CONTRERAS. Sí diputado gracias.

Con mucho gusto, mire, realmente la labor es titánica, yo lo entiendo, yo tengo un Centro de Mediación Privado y fue el primero que se hizo aquí en Toluca, me ha costado mucho.

¿Por qué? porque los abogados consideran que si el asunto se les resuelve rápido, pues la verdad no ganan lo que podrían ganar en un juicio si lo prolongan un año, dos años. Es cuestión de trabajar y trabajar en la concientización de que los problemas, los conflictos no se solucionan a través de la violencia, ni con un proceso a largo plazo.

De manera que nosotros precisamente como les decía, queremos, estamos y queremos seguir, queremos continuar con esa labor de ir a las escuelas y desde la primaria, secundaria, preparatoria para que se formen niños y jóvenes mediadores y así podamos pues disminuir un tanto la violencia.

¿Alguna otra pregunta?

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchísimas gracias por su participación, le agradecemos muchísimo y solicito al Secretario Técnico pueda conducirla al área del Salón de Protocolos y así mismo pedirle al Secretario Técnico pueda llamar al siguiente participante al Doctor Javier Gálvez Ruíz.

Por el conducto de la Comisión de Derechos Humanos le da la cordial bienvenida y le agradece su presencia en este Recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento de la ley en Materia, la Legislatura del Estado, debe elegir un nuevo Consejero de Extracción Indígena y elegir o en su caso reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos y del Estado de México y en ese sentido usted fue propuesto para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo.

Su entrevista nos permite conocerle directamente y contar con mayores elementos de valoración como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea, y también en su caso, aclarar dudas mediante las respuestas que se sirvan dar a las preguntas de las diputadas y de los diputados nuestro criterio para el adecuado cumplimiento en la encomienda

que nos fue asignada. Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista los aspectos siguientes:

1. El currículum vitae.
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su perspectiva de los derechos humanos.

En ese sentido pido a usted centre su participación en la materia de los derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes. Al concluir su participación las diputadas y los diputados que así lo quieran podrán formularle preguntas y usted proceder a su respuesta.

En consecuencia tiene usted el uso de la palabra.

DR. JAVIER GÁLVEZ RUÍZ. Muy buenas tardes señores diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Me presento ante ustedes. Les comento que soy Médico Cirujano, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, ahí mismo, recalco, realicé un diplomado sobre derechos humanos.

Cabe mencionar que toda la vida profesional que he tenido he estado con las bases sociales, viendo las necesidades y carencias que uno mismo ha sufrido y con la resolución de las mismas.

Eso es en cuanto al aspecto del currículum.

En cuanto al cumplimiento de todos los documentos necesarios de ley cumplo con ellos y paso a la perspectiva que espero les sea de su agrado.

Los derechos humanos nos presentan un reto con extensas áreas de oportunidad, el trabajo conjunto y multidisciplinario, los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad van de la mano. No los podemos trabajar de manera individual, se requiere sumarlos y generar en ellos los resultados que se esperan de este tipo de comisiones.

Partiendo de la base que los derechos humanos son universales, inalienables y que todo ser humano es igual, se concentran éstos en un punto claro la dignidad del ser humano, el valor que nos hace iguales ante todos nosotros, como el derecho a la vida, el derecho a comer bien, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el libre pensamiento de ideas, la religión y todo parece tan claro, todo parece sencillo y ahí es donde se centra el principal problema, nadie puede decir que esos conceptos no son claros; sin embargo, debemos de tener en cuenta si hay un abismo enorme entre lo que es la teoría y lo que es la práctica en los derechos humanos.

Ahí es donde está atorado el proceso y se requiere que se canalicen normas, que sean claras y concretas y que puedan ser llevadas a cabo en cualquier circunstancia, en cualquier plano y con cualquier gente. De ahí que parte esa gran oportunidad que tenemos de poderlas resolver. En un marco de desarrollo humano y de vista normativa, es decir, hemos estado viendo que nosotros somos reactivos ante los derechos humanos, pasa una catástrofe, hay problemas con los minusválidos y reaccionamos, ¿qué es esto? Que tenemos una causa a la cual le vamos a encontrar que le demos un resultado de beneficio, que le paguemos por algo que le pasó, que le tratemos de resarcir el mal que se le ha hecho; eso es que somos reactivos y ¿qué necesitamos? Ser proactivos, eso es prevenir, que no tengamos que estar vigilando o sancionando a quienes incurrir en los derechos humanos.

Bueno, y tenemos otras áreas de oportunidad, requerimos ese aspecto preventivo, constructivo al que me refiero con la generación y un nuevo modelo de abordar los derechos humanos, el máximo ordenamiento jurídico, está plasmado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la cual es excelente, sin embargo, en la práctica tenemos un mundo de trabajo por realizar.

Yo quiero compartir con ustedes estas preguntas, ¿por qué son violados los derechos humanos?, ¿cuánto vale la libertad de un individuo?, ¿Cuánto vale la dignidad de un ser humano?, ¿cuánto vale la vida? Digo, difícil respuesta.

Sin embargo, si hacemos la concientización ciudadana, la capacitación de servidores públicos, la difusión de este tipo de programas será posible en un futuro tal vez de generaciones la prevención, a esto hay que sumarle, repito, normas claras que se puedan ejecutar en todos los ámbitos y que las sanciones especiales las menos para que restablezcan en la medida de lo posible la reparación del daño, con eso podremos generar y dejar una vida mejor a los que nos siguen.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Agradezco su intervención y quisiera preguntar, les consulto a mis compañeras diputadas y diputados, si tienen alguna pregunta que formular y le pido a la Secretaría registre el número de oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta no se registró ningún orador.

Perdón el diputado Raymundo Garza Vilchis, es el único diputado que se registró.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se le concede el uso de la voz al diputado Raymundo Garza Vilchis.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Perdón, también la diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muy buenas tardes.

Con el permiso de nuestra Presidenta de esta Comisión.

Sólo, bueno escuché muy atenta su propuesta, como médico cirujano, usted sabe que en los hospitales, en la mayoría de los hospitales públicos, todavía no se tipifica la violencia obstétrica y yo creo que es muy importante, como médico, que nos dé usted su opinión, si en este tipo de violencia obstétrica que sufren las mujeres, sobre todo, es importante trabajar sobre ese tema, sobre tema y si éste es un tema tan importante porque es una violación de los derechos de las mujeres también, ¿qué podríamos hacer para poder tipificar lo que es la violencia obstétrica?

DR. JAVIER GÁLVEZ RUÍZ. Yo consideraría que lo que se debe de realizar ahí, es un protocolo médico, ¿qué es esto? Que una vez que entra una paciente, sobre todo mujer, el medico siempre debe de estar acompañado de una enfermera que permita inhibir por algún momento cualquier situación de agresión y que esté debidamente certificado ese médico para realizar las labores que tiene que llevar a cabo.

Además la capacitación permanente y el acercamiento a la sensibilidad del médico hacia los pacientes que se nos ha perdido, deben de ser los puntos bases, diputada Colín, para poder conseguirlo.

Los protocolo médicos, estamos viendo que fallan, estaba viendo lo del infarto, increíble, falló un protocolo médico o no lo tenían y en base a eso, se nos va un paciente, ese es también un ataque a los derechos humanos a la vida; y ahí partimos a la agresión a la mujer en la parte obstétrica, un protocolo medico sería lo más indicado.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Le concedo el uso de la voz al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, muy breve.

Me quedó la duda o la angustia, usted menciona que entra la teoría y la práctica está atorado el asunto de los derechos humanos, porque es ahí donde nace la diferencia de que si se hace y que nada más se platica, y también emitió el juicio de que más bien somos reactivos, y que lo que se requiere es ser proactivo, viendo su formación académica y usted estuvo en el colegio de ciencias y Humanidades en la UNAM, tiene una gran formación humanista, esa da esperanza;

pero mi pregunta concreta, es: ¿con estos conceptos con los que empecé mi planteamiento, qué parte de la historia de todo este peregrinar de derechos humanos desde que empieza en México hasta el día de hoy, qué parte reconociera usted como que si hay un gran avance o no, en los derechos humanos?

DR. JAVIER GÁLVEZ RUÍZ. Yo considero que los derechos humanos en México desde hace 25 años que se iniciaron, realmente todo ha sido un éxito, cada paso que hemos dado nos ha costado trabajo, pero ha sido un éxito, eso no quiere decir que no haya áreas de oportunidad que podamos mejorar, que podamos sacar adelante, me niego a creer que con todo el éxito que hayamos tenido, todavía podamos hacer algo más, claro que se puede.

Hay que verlo con otros ojos, hay que simplificarlo, hay que hacer que no tengamos que escribir por Internet nuestro problema para que lo reciba la Comisión de los Derechos Humanos, y quien sabe cuándo nos de la respuesta, y si personal, la respuesta que damos.

Creo que ha sido un éxito y creo que hay muchas áreas de oportunidad, diputado Garza.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchas gracias por su aportación, agradecemos sus respuestas y solicito al Secretario Técnico lo pueda guiar hacia el salón de protocolos y le pediría también que nos pudiera estar pasando a la siguiente entrevista, el Maestro Guillermo Méndez Chávez.

DR. JAVIER GÁLVEZ RUÍZ. Aprecio su atención, gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy buenas tardes, la “LIX” Legislatura del Estado de México por conducto de la Comisión de los Derechos Humanos, le da la cordial bienvenida al Maestro Guillermo Méndez Chávez, y agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento a la ley en materia, la Legislatura del Estado de México, debe elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en ese sentido, usted fue propuesto para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo, su entrevista nos permite conocerle directamente y contar con mayores elementos de elaboración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también, en su caso, aclarar dudas, mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y los diputados y nuestro criterio para el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista, los aspectos siguientes:

1. Curriculum Vitae
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su plan o programa o perspectiva de los derechos humanos, y en ese sentido, pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y los diputados que así lo quieran podrán formularle preguntas y usted proceder a su respuesta.

En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra.

MTRO. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ. Muy buenas tardes a todos los y las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, les agradezco el que me hayan dado la facilidad de estar hoy aquí.

El día hoy aquí vengo con toda humildad a querer participar dentro del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos, creo que mi formación académica, soy licenciado en administración, maestro de administración, actualmente estoy por titularme en la licenciatura en derecho y creo que tengo el perfil académico necesario suficiente.

Mi experiencia laboral, he estado en áreas de recursos humanos en la iniciativa privada, actualmente soy el director general del Instituto Jaime Torres Bodet, del cual soy propietario y en la vía pública he sido subcontralor de auditoría, en el municipio de Ecatepec y actualmente también soy el subdirector de Desarrollo Económico del propio municipio. Esto me da la posibilidad de conocer tanto de la vida privada o de las empresas privadas como de los gobiernos, y cómo se manejan éstos.

Hablar de derechos humanos, déjenme comentarles, en un mundo globalizado es una urgencia, desde mi punto de vista, pues el sistema injusto e inequitativo y excluyente que rige nuestra sociedad, viola permanentemente los más elementales derecho del ser humano, por ejemplo, el derecho a una vida digna, a una alimentación adecuada, el derecho a una salud integral, a la educación, y otros.

Hoy en día en este mundo con grandes avances científicos, productos de la revolución tecnológica, es paradójico de acuerdo a estadísticas de la propia ONU, que estén muriendo 25 mil niños de hambre al día, lo que equivale un promedio de 5.6 millones de niños que mueren al año por falta de alimento.

Durante la última década 2 millones de niños fueron asesinados en guerras, 150 millones de niños son explotados laboralmente, 4 millones de niños mueren en su primer mes de vida y 500 mil mujeres fallecen al año, al darlos, el 82% de niños en el mundo no tiene posibilidades de recibir antibioticos, 2 millones de niños menores de 14 años, tienen sida y 600 millones de niños en el mundo son víctimas de la pobreza; 100 millones de estos niños viven en la calle y 150 millones de niños y niñas, menores de 18 años, son explotados sexualmente, precisamente por eso digo que hablar de derechos humanos es una urgencia.

Los derechos humanos son de carácter naturalista, que no es más que la afirmación que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana, garantías imprescindibles y esenciales para el ser humano, para vivir y desarrollarse en todos los ámbitos.

En 1948, para ser precisos el 10 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas en un acto considerado histórico, fue adoptada y proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en esa ocasión la Asamblea solicito a los países miembros que publicaran el texto de esta declaración y que fuera distribuida en todos los países.

La anterior proclama se resume en que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados con bastante razón y conciencia y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Hoy en día a más 66 años de la adopción de la Declaración de los Derechos Humanos a más de 29 años de la constitución y el nacimiento, en México de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y a más de 23 años o a punto de cumplir 23 años, del nacimiento de la Comisión de Derechos Humanos en nuestro Estado de México, hay muchas voces que todavía reclaman paz, respeto a la dignidad del ser humano, a la construcción de un mundo más justo.

Citando a Nelson Mandela, ex presidente y luchador contra la discriminación racial en Sudáfrica, *“como la esclavitud, la pobreza no es algo natural, está hecha por el hombre y puede ser superada y erradicad por las acciones del hombre y superar la pobreza, no es un acto de cantidad, sino uno de los derechos humanos fundamentales, el derecho a la dignidad y a una vida decente mientras pobreza exista, no habrá verdadera libertad...”*

Yo los invito a que tengamos presencia y conciencia para crear un mundo mejor, un mundo más justo, un mundo con derechos humanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Pregunto a las diputadas y los diputados si tiene alguna pregunta que hacer a nuestro entrevistado; y le pido a la Secretaria que pueda estar haciendo el registro de los oradores.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta, ha sido registrada la diputada Aracely Casasola.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Aracely Casasola.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muy buenas tardes, bienvenido.

Una sola pregunta, licenciado Guillermo.

¿Qué motivó a Guillermo venir a registrarse para consejero en derechos humanos, cuando veo que su trayectoria en más administrativa, en contraloría, en desarrollo económico?, es una pregunta muy simple, ¿licenciado qué lo motivó a registrarse? Ahorita nos dio usted un...todo lo que significa derechos humanos, un pequeño...una reseña; pero a mí me gustaría más preguntarle a Guillermo Méndez, qué lo motivo a registrarse en este momento.

MTRO. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ. Si, con mucho gusto.

Yo creo que es deber de todo ciudadano tener presencia y conciencia en materia de derechos humanos, es la motivación por el cual el día de hoy estoy aquí con ustedes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Agradecemos...alguien más...hay algún otro diputado.

Agradecemos muchísimo su participación.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. ...yo le dije qué lo motivó, precisamente qué va proponer, qué es lo que tiene, porque si me queda claro, todos los que vienen ahorita, todos están preocupados por los derechos humanos, motivo de esa comisión, esa fue su respuesta.

Yo lo que quiero, una persona con una experiencia administrativa en cuanto contable, administra...100% administrativa, a comparación de los que ya pasaron que tienen una trayectoria en derechos humanos, la labor, propuestas.

Guillermo, es mi pregunta: ¿a usted que lo motivó entrar para este motivo preciso, de este concepto, el objetivo principal, derechos humanos? A todos nos motiva...a todos los aspirantes ese motivo preocupados por los derechos humanos, yo es muy en particular, qué es lo que usted va a proponer y muy en particular.

MTRO. GUILLERMO MÉNDEZ CHÁVEZ. Yo creo que en materia de derechos humanos es un mundo, y cualquier comisión debe de tener diferentes puntos de vista, yo respeto a las personas que me antecedieron, las cuales tienen una gran experiencia en derechos humanos; yo tengo una gran experiencia en la vida, y esa es mi aportación a esta comisión, en caso de ser elegido.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Comisión Legislativa, le agradece su exposición, las respuestas y sobre todo la participación en esta reunión, solicita al Secretario Técnico pueda conducirlo al salón de protocolo y pueda traer a la persona que vamos a entrevistar, que sería el licenciado Joel Martínez Álvarez.

Gracias.

Bienvenido, esta "LIX" Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, le da las más cordial bienvenido y le agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento a la ley en materia, la Legislatura del Estado de México, debe elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en ese sentido, usted fue propuesto para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo, su entrevista nos permite conocerle directamente y contar con mayores elementos de valoración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también, en su caso, aclarar dudas, mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y los diputados y sobre todo, nuestro criterio para el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista, los aspectos siguientes:

1. Curriculum Vitae
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su perspectiva de los derechos humanos, y en ese sentido, pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y los diputados que así lo quieran podrán formularle preguntas y usted proceder a su respuesta.

En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra. Bienvenido.

LIC. JOEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ. Gracias.

*(Dialecto)*

Buenos días a todos los que están aquí, bienvenidos a Toluca, Estado de México, mi nombre es Joel Martínez Álvarez, yo trabajo en la Universidad Mexiquense Bicentenario San José del Rincón.

Muchas gracias por su invitación, hay muchas cosas que comentar, debo comentar de manera rápida por el tiempo, que son 15 minutos, la lengua mazahua que hablo, la hablo desde la maternidad, hablo tres variantes que anteriormente, haciendo investigaciones eran nueve variantes y solamente quedan tres, algunas instituciones mencionan que solamente quedan dos, pero yo hablo tres variantes y escribo cuatro formas; por ejemplo casa (*Dialecto*)

...

Yo quiero comentarles, he también escrito algunos libros en mi lengua materna, esta es mi cuarta universidad que imparto clases, acabamos de ganar el segundo lugar de las...universidad Mexiquense Bicentenario segundo lugar y ahí hicimos un programa sobre una página web y yo fui el autor intelectual y el autor material los otros profesores que saben programación.

En cuanto respecto sobre educación, propongo que la lengua ñato, es el mazahua ñato, tenga una continuidad en todos los niveles educativos y estandarizar la escritura, ya que como vimos, se escriben cuatro formas diferentes y cuando mis colegas encuentran estos 4 dicen y ahora como le hago aquí, o como interpreto, entonces yo propongo que se haga una escritura estándar.

En cuanto a los niveles educativos, porque lo estoy mencionando, no se le está dando un seguimiento, en mi comunidad hablan mazahua pero los niños de primaria solamente un día a la semana, por ejemplo, les dan mazahua y como que debe ser un...pues aplicar más estos centros educativos, ver más por la lengua, ya que se está perdiendo, aunque hay instituciones que está tratando de enriquecer la lengua, pero hay muchos profesionistas que están sin trabajo, a pesar de que hablan la lengua, pero no tienen trabajo.

En materia de salud también falta una buena atención de calidad, por ejemplo, cuando llega aquella persona indígena “oye mi niño tiene temperatura...” “no pues hasta que tenga cierto grado...” cuando ya se está convulsionando el niño, apenas lo atienden.

En materia de seguridad, no hay una vigilancia permanente, hay ahorita muchos robos en todos lados.

En materia de justicia, quisiera comentarles algo que viví en Atlacomulco, resulta que a las doce o la una de la tarde se roban dos animales que se llama el abigeato y este se oye como perito traductor de que ahí viene en el curriculum, cuando se presenta esto en mi familia, le digo a mi hermano, “sabes qué, hay que llevarlo al juez conciliador...”, y resulta que el juez conciliador primero habla con el delincuente y a nosotros no nos toman en cuenta, posteriormente le digo “no, entonces hay que tramitarlo al ministerio público...”, y resulta que ministerio público le hace una entrevista con el médico legista y proporciona datos falsos, pasa con el ministerio público y proporciona otras...su identidad no es el adecuado, yo por mi experiencia yo podía

demandarlo por tres delitos, el de abigeato por robo de animales; el segundo por aportación de armas, el cuarto por decir falsas declaraciones.

Que fue lo que sucede cuando vamos a preguntar, ¿cuál es el castigo que se le iba a imponer? El ministerio público me dice: “sabes que ustedes son los que van a ir a la cárcel porque el señor, el que robó las vacas tiene tres niños enfermos...”, y le digo: “señorita, sabe con quién está hablando usted...” y me dice “no”, “soy el perito traductor, interprete del Gobierno del Estado y además e impartido cursos en la Universidad Intercultural del Gobierno del Estado de México, y tenemos dos abogados, uno que está aquí en el Estado de México que está en Isidro Fabela, el Centro de Justicia y otro que anda por ahí, no tiene trabajo también.

Entonces, realmente en abigeato hay muchas cosas que no hay una justicia de calidad; en servicio pues también falta capacitar, porque cuando vamos a solicitar ciertos servicios, en los ayuntamientos no hay presupuesto, hay mucha negación, en materia agrario, porque en materia agrario, porque me dedico a medir tierras, soy geólogo de profesión, trabajé durante nueve años en el INEGI, entonces hay problemas graves en las comunidades agrarias, había un profesor que le había quitado un terreno a un pariente, hablé con el profesor y le dije: “mire señor profesor, es tan importante que le devuelva la tierra aquí al señor...” y dijo “no, no lo voy a entregar...” entonces cuál fue el paso siguiente, lo mandé al ministerio público, entonces, ya gracias por su invitación, he tenido esas dos experiencias en el ministerio público para poder defender la gente que no sabe, verdad, entonces es tan importante que nosotros como indígenas estemos aquí con ustedes para poder hacer muchas cosas, inclusive, ya tengo un programa en computación, pero me faltan apoyo para poder publicarlo en este sentido.

Muchas gracias a todos y buenas tardes para todos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Agradezco su exposición, le pregunto a las diputadas y diputados si tienen alguna pregunta y le pido a la Secretaría, registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señor Presidenta, han sido registrados los siguientes oradores, Perla Guadalupe Monroy Miranda y el diputado Raymundo Garza Vilchis.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Monroy.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Gracias.

Muy simple, nadamas una pregunta, ¿cuál sería su proyecto a desarrollar con nosotros?

LIC. JOEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ. En materia de educación, quisiera...ya tengo documentos para poder publicar, solamente el Gobierno del Estado me ha publicado y quisiera que esto en educación, se diera el nivel...en la lengua desde el nivel básico hasta el nivel superior.

Hay telesecundarias que solamente se le aplican dos o hay clases dos veces a la semana, pero son dos horas y es muy poco tiempo. Para aprender la lengua natal si se requiere tiempo.

En cuanto a justicia, pues que se imparta una justicia de calidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Revisando su curriculum, si es de llamar la atención, pareciera una estrategia de avance en territorio, primero estudió geografía, tiene muchos estudios en fotografía, restitución fotogramétrica, interpretación de fotos, después brinca al lado docente, al lado político en actuares electorales, incluso, y bueno por lo que usted expone, se ve que si es una persona que le gusta atender las cosas de frente.

Dentro de lo que expuso, ya me ganó la diputada Perla, la pregunta, de cuál era el proyecto que usted impulsaría, pero también me llama la atención que justamente en derechos humanos, lo que buscamos es que los derechos se defiendan por sí, por justicia, no por quien es la

persona que representa esos derechos, usted en los dos casos lo expuso, con el clásico “no sabe con quién estamos hablando”

En el caso de que usted fuera representante en una mesa como esta, cuál sería su actuar, velar por los derechos per se o velar por los intereses de los asuntos de los que usted tenga conocimiento.

LIC. JOEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ. Pues más que nada, yo velaría por los asuntos indígenas y de todo tipo, y ya no le platicué por el tiempo, pero cuando hice mi servicio social, mi primer servicio social que hice, es elaborar un mapa y buscar a donde estaban los indígenas, y lo plasmé y es la que usa el CEDIPIEM del Gobierno del Estado de México, es un mapa en donde localizo las cinco lenguas, que es ñato, que es mazahua, ñañu, otomí, matlazinca, decacó, tlahuica, etfuña y matezatli, en nahuatl, ese mi primer trabajo buscando a los indígenas, el gobierno del Estado de México me proporciona vehículo y chofer y elaboro y un mapa cuando hice mi servicio social, después trabajo en la UAEM por tres años en horas clases para plasmar todos estos datos, después me llaman por mi lengua natal, me llama la Universidad Intercultural a hacer un examen y fui el primero que me contrataron porque hablo la lengua y...bueno hablo tres variantes, escribo cuatro formas y puedo interpretar cualquier documento.

Entonces yo velaría por los...si hay posibilidad yo velaría por los grupos indígenas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchísimas gracias, licenciado Joel Martínez Álvarez, le agradecemos su exposición, su respuestas, la disposición para participar en esta reunión y le solicito al Secretario Técnico pueda acercarlo a la sala de protocolo, agradeciéndole de antemano su presencia y le pido al Secretario que pueda traer al siguiente participante, que será el licenciado Víctor Véloz Espejel.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Muchas gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Buenas tardes.

Bienvenido, licenciado Víctor Véloz Espejel, esta “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, le da la cordial bienvenida y le agradece su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento a la ley en materia, la Legislatura del Estado de México, debe elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir, o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en ese sentido, usted fue propuesto para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo. Su entrevista nos permite conocerle directamente y contar con mayores elementos de valoración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también, en su caso, aclarar dudas, mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y los diputados, nuestro criterio para el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista, los aspectos siguientes:

1. Curriculum Vitae.
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de su perspectiva de los derechos humanos, y en ese sentido, pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y los diputados que así lo quieran podrán formularle preguntas y usted proceder a su respuesta.

En consecuencia, tiene usted el uso de la palabra. Bienvenido.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Buenas días diputadas y diputados integrantes de esta comisión de trabajo, con su venia diputada presidenta.

Voy a dividir mi participación en dos aspectos, primero exponer mis propuestas de trabajo de manera concreta, de llegar al cargo, y segundo, mi visión de los derechos humanos, como lo acaba usted de mencionar.

¿Cuáles con son el fundamento de mi propuesta de trabajo?, primero, mi visión, tenemos un Estado de México que significa un 13% de la población nacional, un Estado de México que tiene dos Valles, el Valle de Toluca y Valle de México, es un, incluso hasta hay municipios que tienen la población de cualquier país centro americano, Ecatepec no se diga, o sea, a ese nivel llega nuestro Estado de México.

Cómo debe responder la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Consejo Consultivo este gran reto, no por cantidad, sino por toda la convergencia que aquí se da, primero señala el artículo 46 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos el Consejo Consultivo tiene las facultades y obligaciones siguientes:

Fracción I. Establecer las políticas y criterios que orienten al cumplimiento de los objetivos de la comisión...” cuál es aquí mi propuesta, introducir una visión metropolitana, en los informes que rinden los...han rendido los presidentes, se nota que las quejas, el mayor número de quejas radicadas, son...coinciden con los municipios metropolitanos Ecatepec, la Visitaduría de Naucalpan, Tlalnepantla, Chalco, toda la zona que converge con el Distrito Federal.

Esta vecindad hace que los defensores municipales con quien trabaja la comisión y los visitadores generales, deban de estar muy capacitados para manejar de entrada el derecho internacional como la reforma constitucional de 2011 ya lo indica, pero deben de manejar el derecho comparado, el derecho de la orden del Distrito Federal, conocerlo, primero porque el quejoso cuando acude a la comisión a una visitaduría, él no va a ver cuál es, de quien es la competencia, él va y se queja, ya será el visitador que no solamente se va a excusar de decir “no es mi competencia”, sino saber re direccionar si es de la competencia federal, porque tenemos una vecindad muy compleja con el Distrito Federal que además de una entidad federativa es sede de los poderes federales.

Entonces, de ahí la capacitación muy compleja, muy concreta, saber manejar el orden internacional federal y la orden municipal.

Aquí mi propuesta es introducir la visión metropolitana, tengo la capacidad para hacerlo, porque trabajé en la Secretaría de Gobernación, en la Dirección general de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, ese era, bueno...ya se reformó pero es una dirección general encargada de sistematizar el orden internacional, federal, los 32 órdenes municipales y los 2,445 municipios, algunos impugnados de Chiapas y Villa de Guadalupe de Jalisco, pero van 2,445 municipios.

Aquí necesitamos reforzar el conocimiento, porque a final de cuentas, reitero, el quejoso necesitamos orientarlo, y además esto va fundado, va respaldado por una característica de los derechos humanos, la universalidad.

Los derechos humanos no miran fronteras, la división territorial no va a decir “del Periférico para acá que es Tlalnepantla es los derechos humanos...las mujeres tienen tales derechos humanos...”, “del Puente Vigas para acá Azcapotzalco los derechos humanos de las mujeres son otros...”, no la naturaleza, el núcleo de los derechos humanos, la dignidad no cambia por las fronteras, las fronteras hace que se aborden de diferente manera los derechos humanos, es donde cambia la circunstancia de ahí la capacitación, además no simplemente hay fronteras, sino hay instalaciones del Gobierno del Distrito Federal que están dentro del territorio mexiquense, del paradero de El Toreo, que está dentro de Naucalpan, en Ecatepec con dos líneas del metro, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha dictado sendas recomendaciones por violaciones de derechos humanos en el metro, y si tenemos dos líneas del metro en Ecatepec, luego entonces necesitamos conocer su orden jurídico.

Esa es mi primer compromiso, además esta capacitación no implica impacto presupuestario, contengo la experiencia en manejar todos estos niveles de derecho, estudié derecho además, entonces no nada más proponerlo, sino hasta yo también impartir esta capacitación, tengo los conocimientos y con todo gusto, de ahí que no implique presupuesto extra.

Mi segunda propuesta, va en función de la fracción segunda de las facultades y atribuciones de este Consejo Consultivo, señala la fracción II “someter a consideración del presidente mecanismos y programas que contribuyan al respeto, defensa, protección, promoción, estudio e investigación y divulgación de los derechos humanos.

Una pregunta con la que inicio, ¿se señala que el mexicano no lee, pero no estamos viendo la otra parte de esto, quien escribe?

Aquí yo, mi propuesta iría en el sentido de crear a como lo hace el CONACYT replicar el programa de jóvenes investigadores, o como lo hace también y lo vemos aquí enfrente en las carpas, o incluso, ayer el Presidente Peña Nieto, que recibió a jóvenes de Microsoft, era dos grupos de jóvenes, unos jóvenes prendedores y jóvenes desarrolladores.

¿De qué se trata, de crear nuevas generaciones, por eso iniciaba con mi pregunta, ¿quién hace la investigación en derechos humanos? El Instituto de Investigaciones jurídicas, la Universidad del Estado de México, pero son ya investigadores consolidados, yo creo que hay que ir creando las nuevas generaciones para que sea ejemplo de decir “soy un joven investigador, me va apasionar”, porque al final de cuentas esos son los derechos humanos, una materia de la que te enamoras.

Y voy a...sino con mi ejemplo de joven investigador, voy a llamar a otros jóvenes para que sean jóvenes defensores, como dice la demás fracción, algunos se van a dedicar a la defensa, otros al estudio, o jóvenes divulgadores, que también hay programas a nivel federal de divulgación de la ciencia.

Esa es mi segunda propuesta, jóvenes investigadores.

Tampoco esta propuesta implica, tiene impacto presupuestario, porque una primera línea de acción para estos nuevos jóvenes investigadores, sería dar a conocer sus tesis a través de obra escrita.

Es cierto la obra escrita cuesta su un proceso editorial, pero cuando estuve en CONAPRED ya se empezaba dejar de imprimir libros, además de dejar de crear la huella ecológica, se crearon los libros virtuales, con su ISBN, sus derechos de autor, yo creo que aquí es la oportunidad y al final de cuentas, no tiene gran costo los libros virtuales y se puede crear un gran acervo, incluso, para aquellas instalaciones, y además de que reduces tu huella ecológica.

Mi tercera propuesta, va en el sentido de también la cuarta fracción, transmitir a la comisión la percepción social sobre las actividades de la misma. ¿Qué significa esto? De aquí desde el momento las y los consejeros electos y los hoy se habrán de elegir, yo creo que el perfil está aquí dibujado, tienen que ser ciudadanos de a pie, ciudadanos que deben de llevar el sentir de quienes representan, de lo que han vivido, nos implemente escuchado, y además no vamos tan lejos, con todo respeto, ustedes vienen de un proceso de elecciones donde recorrieron las colonias a ras de piso y se dieron cuenta de las carencias, del alumbrado, de la inseguridad, igual nosotros, al momento de investigar, al momento de escribir, por ejemplo, podrán ver en mi curriculum, tengo obra escrita, no nadamas es sentarte y ponerte a escribir, al momento de escribir, desarrollar un tema te das cuenta, la pobre regulación que existe, no estoy diciendo del ámbito legislativo, también del ejecutivo en sus facultades reglamentarias, por ejemplo el genoma humano, o sea nada mas está regulado desde el punto de vista de la bioética, pero no desde el punto de vista desde el derecho humano a la identidad humana, falta eso.

Entonces ti duce, me voy dando cuenta y tengo ese sentir, cual es mi propuesta, que esta comisión sea un foro, una caja de resonancia para esto que hemos vivido, en lo personal, por ejemplo, retomo ya lo expuesto del metro, una ocasión es una acción afirmativa que los dos

primeros vagones del metro están reservados a mujeres y hay un policía que vigila la separación, en una ocasión iba en el metro y le dije al elemento de seguridad, oiga hay un masculino en el área de mujeres, era un adolescente, incluso estaba con su patineta en los andenes, me dice si pero no lo puedo retirar, le digo, va a causar un accidente y además es un lugar reservado, dice, no porque los de derechos humanos vienen y luego nos levantan acta...” entonces te quedas platicando y eso es lo único, no otra información popular de que las comisiones, la nacional y las locales, defienden delincuentes. Ese es sentir y de ahí que afianza mi propuesta y yo creo que el problema no está en que dependa la Comisión de Derechos Humanos está para defender personas, el problema está en que no ha sabido difundir, es decir, un error de comunicación, no sé si comunicación social, o sea, no se ha sabido expresar qué se hace y como se hace.

Para hacer, abreviar en mis tiempos y estar dentro de mi tiempo cedido, el cual agradezco, paso ahora a mi visión de los derechos humanos.

Decía un autor clásico Ferdinand Lassalle, que la constitución es el conjunto de las decisiones políticas fundamentales, si un país decide ser de economía capitalista, si un país decide ser federalista, si decide ser centralista es porque tomó esa decisión, igual los derechos humanos, si se reconoció al o cual derecho humano, es su decisión, yo centraría la atención, en no es el problema qué decisión se toma sino cómo se toma esa decisión.

Pasado mañana la constitución, nuestra primera constitución magna, la de 1824, cumple un aniversario más y desde antes Hidalgo, Morelos hablaban de derechos humanos, porqué 200 años después sigue estando tan latentes los derechos humanos, sus violaciones, sus inexactitudes, porque nos pasamos 200...este bicentenario fue motivo de reflexión, dos temas, un solo tema era motivo de guerras, el proyecto federalista sustentado por armas de los liberales contra el proyecto centralista de los conservadores.

Y así nos pasamos 200 años, y sobre derechos humanos, nunca se tomó ninguna decisión, todas las constituciones de más, las que han venido, si han hablado de derechos humanos, pero no basta el reconocimiento a nivel constitucional, los derechos humanos se tienen que vivir, se tienen que reglamentar, y yo creo que las instituciones, las legislaturas, el poder ejecutivo, la comisión a la que aspiro participar, deben de tomar esas decisiones.

Ahora bien, de ahí que decía, cómo se toman las decisiones, yo estaría por participar en esta comisión, proponer, no sé si, si yo creo que es el tema, el termino, una reingeniería.

¿En qué sentido?, primero, yo ya formé parte de la Comisión de Derechos Humanos como miembro del otro Consejo, el Consejo Ciudadano contra la Discriminación por dos períodos, ¿ahí la integración cómo es?, bueno, ustedes lo saben, ustedes vieron la ley, se integran por, no más de 10 ciudadanos representantes de la comunidad académica, de la cual participé, comunidad indígena, mujeres, diversidad sexual; es decir, todos los grupos que han sido de todos los grupos vulnerables, lo contraste con la conformación actual, son cinco ciudadanos, quitamos indígenas ya están representados, ¿cuatro ciudadanos o ciudadanas van a representar a los 15 millones, 16 que somos mexiquenses? Yo creo que la representación ya no tiene que ser por cantidad, sino que tiene que ser una representación trasversal por grupos vulnerables, el Estado de México es una población migrante, tiene que ser una representación geográfica le digo son dos visiones las que hay, la del valle de Toluca y las del Valle de México; es decir, son dos formas de vivir, la de nuestra calidad de mexiquenses, dos formas de ver las cosas.

Yo creo que tendríamos que, si cuando menos este perfil de educarlo, ser una representación generacional también, es cierto, se tienen derecho a la reelección, pero yo creo que ideas nuevas por ahí y habrán visto en mi currículum, escribí un artículo hace tiempo sobre los derechos humanos de las y los jóvenes y lo terminaba en un párrafo decía; “Debemos de capacitar, debemos de darles oportunidades a las y los jóvenes, porque son quienes habrá de vivir las instituciones”, yo creo que ese párrafo años después lo complementaría con esta aseveración

que lo he visto con el tiempo, con todo lo que he vivido, que mismas personas, mismos resultados, mismas formas de hacer las cosas, mismos resultados.

Por eso la Comisión Interamericana, la Corte Interamericana, Naciones Unidas nos ha cuestionado en materia de derechos humanos; los derechos humanos los hemos tenido desde Hidalgo, desde Morelos, lucharon por ello, algo ha faltado, retomo y con esto termino y agradezco la participación.

Tal vez no hay sido el tema, no haya sido la decisión de los derechos humanos, sino cómo hemos tomado esa decisión cómo se ha abordado, pues para estar en tiempo, muchas gracias por la oportunidad que se me da de participar.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.** Esta Comisión agradece su exposición y solicitaría, preguntaría a las diputadas y a los diputados si tienen alguna pregunta, que la hagan al Licenciado Joel Martínez, perdón, Víctor Véloz Esquivel.

**SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.** Señora Presidenta han sido registrados los oradores siguientes: diputada Aracely Casasola Salazar, diputado Jesús Sánchez Isidoro y diputado Raymundo Garza Vilchis.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.** Muy bien, damos el uso de la palabra a la diputada Aracely Casasola.

Adelante diputada.

**DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR.** Bueno, no voy a hacerle una pregunta Víctor; yo más bien quiero reconocerle que usted sabe en lo que está parado, porque ahora en su intervención vi a una persona que trae pasión por los derechos humanos, que es lo que yo preguntaba hace un momento, ¿qué es lo que te motivaba a venir aquí? No hago preguntas, solamente es una intervención para felicitarlo.

Yo quería escuchar esto, que hay pasión, que hay la intención de crear a estos jóvenes como usted mencionó, investigadores y defensores y sobre todo, un tema muy importante que usted manejó que es el impacto presupuestario.

Que sería muy económico y que es que, de eso vamos a requerir nosotros los diputados, porque el año que viene, vamos a tener un recorte presupuestal y tenemos que ser eficientes con menos y qué bueno que tú tomaste esa parte presupuestaria y lo otro que me habías comentado que la reingeniería que quieres conocer.

Ahora a tus antecesores, todos hablaban de toda esta zona norte, sur del Estado de México, tú mencionaste el área metropolitana, la zona metropolitana y en efecto, su servidora es de Netzahualcóyotl, pues ahí hay muchísimo problema en Ecatepec, ahora también Valle de Chalco, pues toda esa zona metropolitana o colindando con el Distrito Federal, es donde hay más problemas.

Nada más quería felicitarlo, esperamos poder considerar su propuesta, me voy satisfecha veo pasión y ganas.

**LIC. VÍCTOR VELOZ ESQUIVEL.** Gracias diputada.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.** Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sánchez Isidoro.

**DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.** Víctor.

Muchísimas felicidades, una ponencia extraordinaria, pero también te debo de decir, fíjate que cuando hay una formación en el tema de derechos humanos, sabes de lo que estás hablando; créeme que cuando tomé la decisión de poder hacer una pregunta, también me cuestioné porque se observa el conocimiento amplio que tienes, has tenido mucha experiencia; pero sobre todo, has estado metido en el tema de derechos humanos, de verdad, muchísimas felicidades y en base a ello, yo te quiero hacer un planteamiento, en donde hablaste de la zona metropolitana y eso me hace pensar, Distrito Federal y me hace pensar Estado de México, circunstancias muy especiales que trataste de mencionar, pero yo le preguntaría de forma profesional a nuestro amigo Víctor,

¿qué estaría pensando entonces? si en el Distrito Federal está autorizado el tema del aborto, me queda claro que la ley también es clara y te dice que cuando una persona, yo soy médico de profesión, pero una persona mujer, desde luego embarazada, cuando está en riesgo ella o está en riesgo el bebé o fue producto de un incidente muy desagradable, es decir, que sí se puede hacer, eso está marcado ante la ley.

Yo pregunto, cuando ahora en el distrito sí se maneja el tema de aborto, desde luego menor a las doce semanas y en mi caso entiendo por qué a las doce semanas, es porque precisamente se crean huesos y pueden lastimar precisamente el útero; pero bueno, hasta qué momento entonces estamos nosotros respetando el tema de los derechos humanos de la mujer, el tema de los derechos humanos del producto, lo quiero decir así en forma médica y hasta donde estarías en tu caso en la postura de tomar alguna decisión si es que, a lo mejor en algún día en el Estado de México se propondría ese mecanismo.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Claro que sí señor diputado.

Dos cuestiones para empezar, primero, la ley prohíbe que te pronuncies a favor como Consejero de la Comisión, como Consejero del Consejo Consultivo y mucho menos de la comisión, por ende la respuesta que voy a proporcionar es a título personal, desde ahí voy separando que mi opinión personal de llegar a ser consejero no voy a comprometer a la Comisión en tal o cual día.

Cuando estudiamos derecho, aprendimos que legalidad y legitimidad son dos temas diferentes, que no hay veces caminan juntos, la legalidad, México es un país de derecho positivo, legalidad es lo que la ley te dice, si la ley te dice esto es negro, aunque la naturaleza te diga que es blanco, es negro porque la ley con su fuerza emotiva que trae aparejada es color negro.

Bueno, el aborto, aquí está, primero, se dio un debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace varios ya, que fue una controversia, una acción de la Justicia Constitucional, se impugnó la Ley del Distrito Federal, que dijo la Suprema Corte de Justicia cómo lo resolvió.

Primero, está en juego el derecho humano a la vida; pero, y ese fue el motivo, de a partir de cuándo esas células se consideran que tienen vida, entonces, se decía que a partir de tantas semanas ya era otro ser humano, antes era un conjunto de células que formaban parte del cuerpo de la mujer, hasta ahí nos estamos quedando en el campo de la legalidad.

Como parte del cuerpo de la mujer, la mujer tenía el derecho a decidir sobre su cuerpo, de ahí que sea necesaria que la ley que permita el aborto, tenga todas las hipótesis, ya sea un aborto voluntario o un aborto necesario.

Por qué una ley completa, para no caer en antinomias, para no caer en lagunas jurídicas que no solamente hay que interpretar la ley, sino integrarla como dicen los artículos 14 y 16 constitucional.

Yo estoy a favor del derecho a la vida, ahí es cuando entramos en lo personal, ahí es cuando entramos a la otra parte de la legitimidad, cuándo se es legítimo el aborto.

Este conjunto de células, ya no es un conjunto de células, desde el momento que están los cromosomas, es el término, no me dejará mentir, desde el momento en que llegan a formar otro ser humano, precisamente ya es otro ser humano; entonces, no podemos decidir por alguien más y lo peor de todo, sobre alguien más.

En lo personal, sí estoy a favor del derecho a la vida, ahora bien, cuándo estaría legítimo, diferente de lo legal que hay veces no caminan juntos, legalidad y legitimidad, ¿cuándo sería legítimo el aborto? Cuando se compromete la vida, la integridad o la salud de la madre.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Le damos el uso de la voz al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

También felicitarte, la trayectoria que traes es bastante interesante.

Nada más dos preguntas, había preparado tres, pero ya me ganó una. Hablabas de la percepción de cómo es como la gente cree o entiende que son los derechos humanos, ciertamente hay mucha confusión, hay mucha ignorancia, la primer pregunta, ¿cuál sería tu propuesta ante la comisión para mejorar o para profundizar en esa percepción?

La segunda, platicabas que bueno los derechos humanos tienen que ser parejos en todos lados, no importa si es del periférico para acá; sin embargo, por ejemplo, en la reciente alerta de género que se dio se da sólo en 11 municipios por estadística, porque es donde hay más, pero no es exclusivo de donde sí hay y en los demás lugares no hay.

Esto bueno, pues nos deja, digo, a lo mejor las mujeres que viven en esos municipios se sentirán un poquito más seguras, pero las otras se sentirán desamparadas ante la ley ¿no?

En este sentido, la pregunta concreta es, qué mecanismos propondrías a quién presida la comisión para mejorar o para erradicar este riesgo de los feminicidios y de los delitos por general. LIC. VÍCTOR VELOZ ESQUIVEL. Claro que sí señor diputado.

Primero, aquí tomé ya hace tiempo un diplomado de comunicación política, tienes que, tú haces cosas, haces como toda institución pública, haces, dices, trabajas.

Bueno, tienes que identificar tu taller; es decir, hacia quien vas. En primer lugar los derechos humanos pues dices, bueno, pues a todos los humanos, a todas las y los mexiquenses.

¿Qué mexiquenses tenemos? En el Valle de México, ustedes no me dejarán mentir, se da el fenómeno de que trabajas y estudias en el Distrito Federal y hay ciudades dormitorio, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla Naucalpan.

Entonces, están más metidos, tienen más conocimiento del D.F. y hasta hacen más propios los problemas del D.F. que los problemas mexiquenses.

No en cambio aquí en el Valle de Toluca, bueno pues trabajas en los municipios, trabajas en la capital; entonces, tienes que identificar sobre qué población vas, una población muy, muy fija y tenemos población muy flotante.

Yo creo que aquí la Comisión de Derechos Humanos tiene que hacerlo al revés, es la Comisión, ahora la que tiene que acercarse a las personas, tienes que identificar dónde están las personas; el primer grupo con el que trabajarías y que está reconocido en la ley y son con los que se trabaja muchísimo en los municipios, son los Consejos de Participación Ciudadana. Yo creo que a los Consejos de Participación Ciudadana se les tiene olvidados por que nada más se les ve como el Gestor ante el Municipio, como al que tenga un bache, etcétera.

No, yo creo que la Comisión se tiene que acercar a los Consejos de Participación Ciudadana para exponerles, qué son los derechos humanos, para que éstos a su vez los repliquen con los colonos, enseñándole a la persona cuáles y cuántos son sus derechos humanos los estás empoderando.

Segundo, te estás dando a conocer Comisión de Derechos Humanos, te estás legitimando, te estás viendo como una comisión cercana a la ciudadanía.

Entonces, al momento que ya estás cercana, va a conocer perfectamente el ciudadano de a pie, el ciudadano va a saber cómo se vive una comisión, no nada más es de decir, me voy, me quejo y me lo tienen que resolver a favor, no, porque hay veces el ciudadano llega con la queja de asuntos entre particulares, que sí hay violaciones a derechos humanos, en otros países, sí existe la eficacia horizontal de los derechos humanos, en México no es competencia, ni está reconocida la eficacia horizontal de derechos humanos, ese es el primer punto el acercamiento.

También otro punto, trabajar con los diversos grupos ya constituidos legalmente como ONG, Organizaciones de la Sociedad Civil, dice la ley o simplemente grupos interesados.

También en exponerles los derechos humanos, por ejemplo los deportistas, en España, en Europa, a nivel de, bueno, su fallida Constitución Europea, que no se logró llevar a la vigencia, se reconocía el deporte como un derecho humano, como era el momento, el esparcimiento, que

donde tu naturaleza aflora, donde tus valores con el deporte afloran, la cooperación, el compañerismo.

Yo creo que hay que trabajar con los grupos y con las personas; otra forma de comunicarse, es el acercamiento y además no tampoco tienen impacto presupuestarios, los consejos ya están constituidos por ley, incluso, ya hasta les dan apoyo los municipios, los ayuntamientos; es decir, los grupos, no tienes que ir a buscar a la gente, la gente ya está, entonces ya nada más te está esperando, te tienes que acercar.

Sobre la segunda pregunta de Equidad de Género, efectivamente, ya es una alerta de género, que desde el Senado de la República en la pasada Legislatura, muchas veces se propuso, que desde cuanto se hacían exhortos, se subían exhortos a tribuna para que se votaran, bueno, ya se logró la alerta de género; pero sucede que aquí y voy a nuestra forma federal, la alerta de género es a nivel federal.

¿Ha fallado ahí la forma de nuestro federalismo? En algunos temas, hay unos derechos humanos que sí están reservados a las Entidades Federativas, hay derechos humanos que son a nivel federal y hay otros que son materia concurrente.

Ejemplo, el turismo, es una materia concurrente y resulta que en turismo, trabajé en la Secretaría de Turismo, hay mucha violación a derechos humanos, personas con discapacidad visual que no los dejan pasar con su lazarillo a los restaurantes, porque es un animal, no es un animal, son mis ojos con los que camino.

Entonces, yo creo que aquí tenemos que redefinir nuestro federalismo, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Paso a centrarme a equidad de género, yo creo que la alerta de género no tiene que ir en función de la estadística, yo creo que de la incidencia y fue un ejemplo lo puse.

Las mujeres, los derechos humanos son universales y las mujeres tienen que tener los mismos derechos humanos independientemente donde trabajen, independientemente si es pública o privada tu empresa, independientemente de donde vivas.

Yo creo que aquí tiene que operar de diferente manera la alerta de género y segundo, la decisión, cómo se toma la alerta de género, es decir, no tiene como es el mecanismo, un grupo de servidores públicos, la proponen, la votan y se implementan.

Yo creo que tenemos que ser más, esa es una, la alerta de género es una medida reactiva, se toma después de; yo creo que tenemos que ser proactivos y ese es mi compromiso de llegar a ser consejero, el tomar decisiones antes de.

Es decir, por qué la violencia, de ahí la necesidad de investigar las causales de la violencia, cuáles son los efectos de la violencia hacia las mujeres, perfeccionar nuestro marco jurídico penal, porque hay responsabilidad penal, civil, etcétera, por violencia de género; entonces, ahora sí y la educación, yo creo y está estudiado que una de las causales de la violencia de género es esa tradición machista que traemos.

Entonces, dónde está la educación, no en las aulas nada más en exclusiva; yo creo que en la familia, como Consejo Consultivo, como Comisión de Derechos Humanos, yo creo que también acercarnos a las familias, que es el núcleo predestino, tu primer núcleo donde te desarrollas, ya luego te desarrollarás tu personalidad, tus habilidades en tu trabajo, en un club, en un grupo de deporte, etcétera, pero yo creo que también hay que acercarse y trabajar con la familias.

Nada más para enseñar que existan las mujeres y soy consciente de mis palabras, existen Naciones Unidas, habla de la visibilidad de las mujeres, porque por mucho tiempo fueron invisibles, de ahí que se tenga que educar, les digo, 200 años después, enseñar que las mujeres también existen, yo creo que también tenemos que acercarnos a todos los grupos donde esté el ser humano, en lo individual o donde esté agrupado.

De ahí que para la alerta de género que es reactiva yo creo que tenemos que ser proactivos, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, agradecemos su presencia aquí en esta comisión legislativa.

Le solicito al Secretario Técnico pudiera acercarlo al Salón de Protocolos y asimismo solicitarle que pueda traer a esta comisión al siguiente participante será la Maestra en Derecho Miroslava Carrillo Martínez.

Bienvenida, esta “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos le da la más cordial bienvenida a esta “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos, le da la más cordial bienvenida y le agradece su presencia.

M. en D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ. Gracias diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. En cumplimiento a la ley en materia la Legislatura de este Estado, debe elegir un Consejero de Extracción Indígena y elegir o en su caso reelegir a dos Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en ese sentido usted, fue propuesta para participar en el proceso de selección como aspirante al cargo.

Su entrevista nos permite conocerle directamente, contar con mayores elementos de valoración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también en su caso aclarar dudas.

Mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y de los diputados y sobre todo nuestro criterio para el adecuado cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán consignados en esta entrevista los aspectos siguientes.

1. Currículum vitae.

2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos.

3. Exposición de su perspectiva de derechos humanos.

En ese sentido pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido ya previamente comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes.

Al concluir su participación las diputadas y diputados que así lo quieran podrán formular preguntas y usted proceder a su respuesta.

Tiene usted el uso de la palabra.

M. en D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Buenas tardes a todos ustedes, para mí es un privilegio estar, hacer caso a esta convocatoria que ustedes han tenido a bien emitir, veo que tienen mi currícula sobre la mesa.

Mi formación es jurídica, soy Licenciada en Derecho, con estudios de Maestría también, actualmente estudio el Doctorado, mi trayectoria profesional se circunscribe a 18 años en la vida profesional.

Este Poder Legislativo fue mi casa durante alrededor de 14 años; trabajé en el Instituto Electoral también; del 2008 al 2014 fui Consejera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.

Ahí pues obviamente con esta trayectoria que les he comentado sin duda el Estado ha contribuido a que yo me especialice en ciertas materias, en esta última etapa profesional, tuve la oportunidad de conocer a cabalidad y fui ya especialista, soy especialista en el tema de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; sin duda esto abre para mí una gran oportunidad con esta convocatoria porque finalmente ya no sería sólo defender sólo los derechos que nuestra Constitución reconoce, sino el innumerable número de derechos.

Particularmente en un Estado tan rico como el nuestro en población, es para mí preocupante saber que las personas no conocen cuáles son sus derechos, sin duda de poder tener el honor de pertenecer a este Órgano Colegiado, una de mis prioridades sería, pues obviamente diseñar programas que vayan encaminados a la mejora de la capacitación, sin duda, hoy la comisión tiene un programa de capacitación que lo divide en social e institucional y finalmente, siempre tengo la convicción de que las instituciones tienen el deber de cumplir y de respetar los derechos humanos.

Yo creo que la debilidad muchas veces está y creo que tendría que redoblarse el esfuerzo, es para acudir a la sociedad civil y que estos conozcan verdaderamente qué hacer, cómo se interpone una queja, si ésta hoy ya es electrónica ¿no? pero tendríamos que acotar incluso, los lapsos, yo contribuiría en esa situación, en que el lapso se media entre la presentación de la queja y la posible recomendación, hoy imagínense que nosotros tenemos alrededor de 16 millones de personas en esta Entidad y que 24 resoluciones en este 2015, 24 recomendaciones se hayan expedido en una población tan grande, algo está mal.

Entonces, yo quisiera que la capacitación se redoblara y que incluso la comisión empezara por casa.

Ante tantos nuevos derechos que están haciendo de manera vertiginosa, los que deben empezar a sensibilizarse de cuál es el alcance de cada uno de esos derechos, son los servidores públicos de la propia comisión.

Entonces, pues la capacitación para el personal tiene que ser permanente, yo no vi dentro del programa de la comisión que hubiera una capacitación al personal.

Entonces, creo que ahí esa sería mi primera contribución, desde el 2011, hay una reforma muy trascendente en Derechos Humanos, donde a todas las instituciones, en todos los órganos de gobierno nos obligan al respeto y promoción de estos derechos fundamentales.

Quiero también comentar, que yo veo, para mí sería importante proponer por ejemplo una campaña en la que la gente nos conduzcamos sin etiquetas; esto para mí fue muy relevante el decir, cómo incluso a veces nosotros en nuestra casa denostamos a ciertas personas y las juzgamos por el sólo hecho de cómo se visten o cómo hablan, situaciones de éstas y creo que es importante que se implemente una campaña de vivir sin etiquetas, porque esta circunstancia, incluso, las personas que nos ayudan al aseo es discriminatorio el decirle sirvienta; pero sin duda, nosotros seguramente es la palabra con la que ubicamos a las personas que hacen el aseo.

Entonces, propiciar que en la comisión haya un programa encaminado a que verdaderamente la gente esté un poco sensible y que no tengamos etiquetas.

Me gustaría también, allegarse la Comisión de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, sin duda, debe de tomarse en cuenta de un siguiente presupuesto, porque hasta donde entiendo ya fue entregado su presupuesto; pero en la siguiente o en las adecuaciones que se puedan hacer, sin duda esta herramienta tecnológica nos permitirá acotar tiempos, que la gente esté mucho más de la mano y desde la comunidad de su casa poder interponer una queja, lo pueden hacer; pero hay que venir a ratificarla y algunas circunstancias de éstas que se diseñaría a lo mejor un sistema electrónico que acotada esos tiempos.

Para mí también es importante que ante un nuevo paradigma que se presenta ante la ley, ante la expedición en el 2014 de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes y aquí en el Estado también recientemente en mayo fue expedida, sin duda, nos pone en una oportunidad a la comisión por una parte, en la que sepamos que antes los niños no sabíamos si verdaderamente ellos eran sujetos de derechos, ¿no? porque pues son niños, no tienen cierta conciencia para conducirse o pedir que les están violando un derecho.

Yo le apostaría muchísimo a programas, confío en que estos niños con, aunque no tengan una conciencia como un adulto, creo que tendríamos que empezar a sembrar una semilla en la

cual ellos puedan ya crecer con esta inercia de que conozcan verdaderamente cuáles son sus derechos y qué alcances tienen.

Todo derecho fundamental tiene límites, tendríamos que hacer claro cuáles son los límites que cada uno de los derechos tiene, la comisión sin duda tiene que contribuir en esta circunstancia; hoy se presentan o les quisiera comentar innumerables ejemplos de niños que están involucrados, por ejemplo se acordarán del asunto del niño Owen, que fue golpeado por su padrastro; pero que una institución pública en su portal electrónico, pone a cuadro las fotos y ¿Quién defiende a los niños?

En otro Estado paros educativos y quién ve porque los niños verdaderamente tengan clase o en la reciente campaña un candidato a gobernador, pone a cuadro a menores haciendo publicidad de su campaña y por cierto el partido político fue sancionado por esa circunstancia, por poner a niños a cuadro, publicitando su campaña ¿no?

Entonces, creo que estas nuevas leyes, insisto, dan una nueva oportunidad a la comisión, para de alguna manera reparar toda esa omisión que hubo por años, porque aunque, insisto, al 10 de junio del 2011, se hace una modificación a la Constitución, para que todas las instituciones respeten los derechos de las personas, sin duda todavía ahí hay un largo camino por recorrer y creo que es una gran oportunidad.

También el alertar de los riesgos que hay en el internet, hay acoso, hay violencia; entonces, creo que es importante que la comisión tenga de manera activa y proactiva acciones que permitan que todos coadyuemos con este asunto de que a los niños hay que protegerlos por el interés superior del menor.

Diseñar, insisto, políticas públicas para que estos riesgos también, bueno otro asunto es la pornografía, el tráfico con propósitos sexuales, el turismo sexual, el acoso cibernético, el sexting, que son ya unas plataformas donde estos niños, a partir del 99 son conocidos como datababys, porque ya ellos hoy no conocen el mundo, sin una Tablet, sin un celular y cuestiones de éstas.

Entonces, otra cuestión que a la luz de esta convocatoria tuve la obligación de revisar fue la página de la propia comisión y en un afán de fortalecer a la propia comisión, para mí es importante, incluso que se actualice la información, por esta ley de niños y niñas que yo tenía en mente me percaté si en la ley que tienen publicada está actualizada y no está actualizada. Entonces sería con un afán constructivo, que la comisión esté al día en cuanto a todo lo que tiene publicado sea permanente.

Otra de las cuestiones es que los recursos humanos que tiene actualmente la comisión, podamos tener desde el Consejo Consultivo la oportunidad de hacer una evaluación, vi rápidamente que de ocho cargos, tres son de hombres, ¿no? tres hombres y sin duda los que mejor ganan, no entiendo si es una circunstancia, no lo conozco hasta este momento, pero una circunstancia que debiera evaluarse y revisarse si a igual trabajo igual remuneración, no entiendo el porqué de la disparidad, yo vi una dirección y una dirección igual que es el cargo, insisto, dirección ganaba el doble la persona que es un hombre. Entonces, creo que es importante que la comisión comience por casa, a respetar los derechos, insisto, de género dentro de la propia comisión.

Que esté permanente actualizada y otra cuestión, hoy ante esta situación de alerta de género decretada en 11 municipios, sin duda es un campo fértil también para orientar a las mujeres y hoy yo he aprendido que no necesariamente la violencia es un golpe, hay violencia física, digo, de aquí la diputada Mercedes es especialista en esta circunstancia y de alguna manera es importante saber que hay que difundir estos derechos entre las mujeres para saber hasta dónde está el límite de estas libertades que la Constitución no reconoce.

Diputado yo estaría a sus órdenes, para mí sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Agradecemos su intervención y les pregunto a las diputadas y a los diputados si alguien quiere hacer laguna pregunta y le pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta no se registró ningún orador.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, pues agradecemos a la Maestra en Derecho Miroslava Carrillo Martínez su intervención, sus respuestas a su disposición en esta reunión y le solicito al Secretario Técnico, pueda conducirla al Salón de protocolo y así mismo solicitarle que pueda traer.

Bienvenida y gracias.

A la última ponente que sería la licenciada, que sería la licenciada Aurea Andrade Pacheco.

Bienvenida, esta “LIX” Legislatura del Estado de México, por conducto de esta comisión de Derechos Humanos, le da la más cordial bienvenida y le agradece su presencia en este Recinto del Poder Legislativo.

En cumplimiento de la ley en materia, la Legislatura del Estado de México, debe de elegir un nuevo consejero de extracción indígena y elegir o en su caso reelegir a dos concejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, del Estado de México y en este sentido usted fue propuesta para participar en el proceso de selección, como aspirante a este cargo.

Su entrevista, nos permite conocerle directamente y contar con mayores elementos de valoración, como su perfil profesional y experiencias necesarias para cumplir nuestra tarea y también en su caso, aclarar las dudas mediante las respuestas que se sirva dar a las preguntas de las diputadas y de los diputados y a nuestro criterio, poder adecuar el cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada.

Cabe destacar que serán considerados en esta entrevista los aspectos siguientes:

1. Currículum vitae.
2. Cumplimiento de los requisitos que establece la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.
3. Exposición de la perspectiva de los derechos humanos.

En ese sentido pido a usted centre su participación en la materia de derechos humanos y en los aspectos que han sido comentados, considerando el propósito de la reunión y el respeto del tiempo de los distintos participantes y al concluir su participación las diputadas y diputados que así lo quieran podrán formularle preguntas y usted procederá a su respuesta.

En consecuencia tiene usted el uso de la voz.

Es cuanto.

LIC. AUREA ANDRADE PACHECO. Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

En realidad mi mensaje es un tanto breve, se inclina más a la cuestión humana propósito de los derechos humanos, mi expectativa sobre los derechos humanos.

Hola, soy Aurea y les digo, ser mujer es una experiencia maravillosa, que nos da la oportunidad de manifestarnos ante la vida.

Primero, profesionalmente y luego con la mayor dicha, la de ser madres y más aún cuando participamos en el desarrollo de nuestra sociedad y por nuestro México.

Saben, cuándo reflexiono buscando conciencia, me da mucha tristeza, conocer la gran cantidad de problemas que parecen tumores cancerosos, que amenazan con destruir nuestro tejido social.

No entiendo que se le llamen seres humanos a aquellos que hacen leyes, que permiten el aborto, cuando lo más sagrado que nos da Dios es la vida, no entienden que las personas

únicamente somos medios para que la vida continúe, sin que estos pequeñitos puedan defenderse de esta salvajada.

Quien dijo que hay diferencias humanas, solamente por tener la piel de diferente color o por tener pobreza material que obliga a muchos seres a abandonar a sus hijos y esposa o con ellos volverse migrantes, que son maltratados, dejados, esclavizados, asesinados, extorsionados por policías y el crimen organizado, debido a malos gobiernos llenos de corrupción, que no saben organizar ni crear fuentes de trabajo y solamente cometen crímenes de lesa humanidad. Qué vergüenza, pero que bello se ve en nuestra Constitución artículo primero, que dice que en México está prohibida la discriminación. Me parece una historia de terror, que apenas en los años cincuenta empiezan a reconocer a la mujer, como un ser humano y disque con derecho a votar.

Es decir, qué éramos antes, acaso animales, objetos sexuales, sirvientas de la casa, cabecitas huecas, ¿qué éramos? No señores y aquí discúlpenme señores machitos, recuerden que por una madre, por una mujer ustedes existen, todos, las mujeres somos muy inteligentes también y en realidad si queremos nosotras mandamos y si quieren más saber más les recomiendo lean el libro “El varón domado” de Esther Vilar y ya les hemos demostrado que somos capaces de llegar a ser legisladoras en las Cámaras y en el Senado, Gobernadoras y hasta Presidentas, como es el caso de Argentina, Chile, Brasil y Alemania.

Así que señores, la única diferencia entre el hombre y la mujer solamente es su condición sexual. Dice nuestra Constitución Mexicana, que todas las personas gozaremos de los derechos humanos y será equitativo en los tratados internacionales con otros países y que las leyes no serán especiales para persona alguna.

Pero qué pasa con las leyes de nuestros juzgados y nuestros juzgadores, que tienen llenas las cárceles de seres inocentes, que cometieron el pecado, solamente de ser pobres y los ricos e influyentes siempre la libran y ustedes lo saben.

Cuando hablamos de libertad es tan grande y tan enorme el precepto que no entiendo si es libertad cuando la educación es manipulada, no entiendo, si es libertad la sobreexplotación del trabajador humilde, no entiendo si es libertad condenarlo a vivir a él y a su familia con un salario mínimo de 70 pesos diarios para casa, vestido, sustento y educación. Y sí creo que libertad es cuando recibe la protección legal y social que le compete a las instituciones del Estado y a pesar de tantas calamidades celebro que sean seres inteligentes y preocupados por sus semejantes y de una gran calidad humana, conocedores de la historia, del hombre y conscientes de lo que es un sistema democrático por supuesto, se han preocupado por el bienestar social de la humanidad, creando conforme a las diversas culturas los derechos humanos.

Con los altos preceptos de libertad, igualdad y fraternidad.

Bienvenidos a México, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la ONU.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Consulto a las diputadas y los diputados, ¿si desean formular alguna pregunta? Y pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Señora Presidenta, no ha sido registrado ningún orador.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Comisión legislativa agradece muchísimo su exposición a la licenciada Aurea Andrade Pacheco, le pido al Secretario Técnico que pueda acudir al salón de protocolo, asimismo les comento a mis compañeras y compañeros diputados, que ha sido agotado el turno de los participantes.

Gracias, buenas tardes a todos.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Compañeros diputados ha sido agotado el turno de participantes, y tomamos un...

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la reunión en sesión permanente y si me lo permiten declaramos un receso de diez minutos para deliberar en relación a los participantes que hoy estuvimos escuchando.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Solicito a esta Secretaría pueda verificar la asistencia del quórum.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Existe quórum, por lo que se reanuda la sesión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, en observancia del punto número 2 se reanuda la sesión y el punto número 2 del orden del día, realizaremos el análisis, la votación de las propuestas y la integración de las ternas con ejecución al procedimiento aprobado por esta comisión legislativa.

La Presidencia abre la discusión en lo general y en lo particular de las propuestas y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer uso de la voz.

Pido a quienes estén por la aprobatoria en lo general y en lo particular de las propuestas para que sirvan de base para integrar las ternas, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Las propuestas que servirán de base para las ternas, han sido aprobadas por mayoría.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Integramos las ternas a través de la votación correspondiente, por lo que solicito a los integrantes de comisión legislativa, se sirvan hacer sus propuestas de ternas y pido a la Secretaría, las registre.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se aprobó por mayoría, creo que es por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Estamos en el paso de las ternas, no sé si alguien quisiera hacer uso de la voz y presentar la terna correspondiente.

Registramos a los oradores, diputada.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Los diputados que tomarán la palabra, es el diputado Raymundo Garza Vilchis, la diputada María Mercedes Colín Guadarrama y la diputada Araceli Casasola Salazar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien.

Hace uso de la voz el diputado Raymundo Garza Vilchis, que va a dar la terna para elegir consejero de extracción indígena del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

Después de haber hecho una revisión de las capacidades y de la preparación de cada uno de los aquí ponentes, la terna para el representante indígena, la encabezaría, primero la licenciada en Comunicación Intercultural, licenciada Carolina Santos Segundo, dentro de la misma terna el licenciado Joel Martínez Álvarez, y en tercer término la licenciada Aurea Andrade Pacheco.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Quienes estén a favor de la integración de la primera terna, sírvanse levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La integración de la primera terna, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Hace uso de la voz para dar la terna para elegir o reelegir consejero de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias diputada Presidenta, con el permiso de todos mis compañeros y compañeras diputadas.

Primero que nada, reconocer en todos los participantes por tener esa iniciativa, esa inquietud, sobre todo de ser parte de esta comisión tan importante de los derechos humanos, reconocer en todos ellos, los que participaron su exposición, muy loable, cada uno con sus fundamentos, y sobre todo, con sus inquietudes de pertenecer a esta comisión.

Y yo dentro de la terna que estoy proponiendo, en primer lugar estoy proponiendo a la maestra en derecho Miroslaba Carrillo Martínez, en segundo lugar al licenciado Víctor Veloz Espejel y en tercer lugar a la Maestra en Administración de Justicia Estela González Contreras.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien quienes estén a favor de la integración de la segunda terna para elegir o reelegir consejero de la Comisión de Derechos Humanos, sírvanse levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La integración de la terna ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. En uso de la voz, le damos a la diputada Aracely Casasola Salazar, quien hará la terna para elegir o reelegir consejero de la Comisión de los Derechos Humanos.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias, Presidenta diputada.

La terna está conformada por el Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva, el Doctor Javier Gálvez Ruiz y en tercer lugar sería Guillermo Méndez Chávez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien quienes estén a favor de la integración de la tercera terna, sírvanse levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La integración de la tercera terna ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se tienen por integradas las ternas que serán base de dictamen y del proyecto de decreto que presentaremos para discusión y en su caso, aprobación por esta Comisión Legislativa.

En lo concerniente al punto número 3 del orden del día, habiendo sido integradas las ternas, se incorporarán al dictamen y proyecto de decreto que ha sido elaborado para cumplir con el procedimiento correspondiente, que permita elegir al consejero de extracción indígena y elegir o en su caso, reelegir a dos consejeros del consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Es oportuno mencionar que ha sido conformado el dictamen y el proyecto de decreto con apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y en acatamiento legislativo aplicable, pido a la Secretaría dé a conocer el dictamen y el proyecto de decreto para su discusión y en su caso, aprobación.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias Presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, me gustaría proponer que se dispense la lectura del mismo y que solamente se lea una introducción y una resolución.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, si están por la afirmativa, sírvanse levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

Mi querida diputada, le solicitaría que pudiéramos estar haciendo solamente un extracto del proyecto.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Claro que sí, con el permiso de todos ustedes.

Por acuerdo de la “LIX” Legislatura fue encomendada a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir un de extracción indígena y en su caso, elegir o reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

Consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, y en su oportunidad someter a la legislatura las ternas para cada uno de los cargos.

En cumplimiento del procedimiento aplicable y con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo señalado en los artículos 13 A fracción XIII, inciso C, 70, 73, 78, 79 y 80 de este Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y para efecto en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes formamos la Comisión Legislativa d Derechos Humanos, nos permitimos dar cuenta del siguiente:

#### DICTAMEN

Se omite la lectura a petición de la diputada, y sólo leeremos los:

#### RESOLUTIVOS

ARTÍCULO PRIMERO. Se adjunta el proyecto de decreto para que la legislatura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41 y demás relativos y aplicables a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, elija o reelija consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los dos días del mes de octubre del año dos mil quince.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión y del dictamen, la Secretaría comunicará los antecedentes el dictamen.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El dictamen presentado es consecuente con el procedimiento acordado por la legislatura y encomendado a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para elegir al consejero de extracción indígena y elegir o en su caso, reelegir a dos consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Con sustento en el procedimiento legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y el proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de la comisión legislativa, ¿si desean hacer uso de la palabra?

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto, y pide a la Secretaría, recabe la votación nominal, aclarando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva expresarlo.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. (Votación nominal)

El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y el proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitud para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría, haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación y su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Los asuntos del orden del día, han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, siendo las tres cuarenta y cinco horas del día dos de octubre del año dos mil quince y pido a sus integrantes quedar atentos a una nueva convocatoria para el desahogo de otra oportunidad.

Gracias.